

Kreativa



A 14/07
9:40 m.

**PROPUESTA DE MULTISERVICIOS CREATIVOS, S. A. DE C. V
PARA**

**CONAMYPE LG No. 01/2020 PROMOCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL
"SERVICIO DE LEVANTAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL
AUDIOVISUAL DE PRODUCTOS DE LAS MYPE Y SU PROMOCIÓN EN
MEDIOS DIGITALES INSTITUCIONALES"**

**PRESENTADO EL
LUNES 13 DE JULIO DE 2020**

CONTENIDO

1. Carta de presentación. Pag.3
2. Información general de la empresa. Pag.4
3. Oferta Económica. Pag.5
4. Oferta Técnica. Pag.7
5. Talento Humano. Pag.13
6. Equipamiento de la empresa. Pag.31
7. Referencias de buen servicio. Pag.34
8. Muestras Audiovisuales. Pag.52
9. Portafolio de Fotografías. Pag.56
10. Artes Gráficos. Pag. 59
11. Declaraciones. Pag.67
12. Portafolio. Pag. 75

San Salvador, lunes 13 de julio de 2020

SRES
CONAMYPE

Tenemos el agrado de presentar nuestra propuesta para el "SERVICIO DE LEVANTAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL DE PRODUCTOS DE LAS MYPE Y SU PROMOCIÓN EN MEDIOS DIGITALES INSTITUCIONALES" SEGÚN LG No. 01/2020 PROMOCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL.

Nuestra productora audiovisual KREATIVA cuenta con 13 años de existencia y experiencia en la producción de video y contamos con el talento humano y el equipamiento técnico requerido en sus Términos de Referencia.

La persona de contacto para este proceso es CARLOS ARGUETA, uno de los productores de nuestro staff.

Atentamente,

MULTISERVICIOS
CREATIVOS
S.A. DE C.V.

María Elizabeth Fuentes
Representante Legal

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA:

Razón social: Multiservicios Creativos S.A de C.V.

Nombre Comercial: Kreativa

Giro: Publicidad, producción audiovisual, animación gráfica, comunicación institucional.

NIT: [REDACTED]

Registro fiscal: [REDACTED]

Oficina de atención A clientes: [REDACTED]

Dirección legal [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

WhatsApp [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

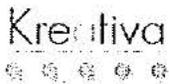
Página Web: [REDACTED]

Facebook: Kreativa Audiovisual

[REDACTED]

OFERTA ECONOMICA





Empresa de Multiservicios Creativos, S.A de C.V.

OFERTA ECONOMICA

Señores
CONAMYPE.
Presente.

Yo María Elizabeth Fuentes Orellana con Documento Único de Identidad número [REDACTED] extendida en Mejicanos el día 19 de diciembre de 2018, actuando en nombre propio o en nombre y representación de la Sociedad de MULTISERVICIOS CREATIVOS S.A DE C.V. DECLARO:

Que la oferta económica de mi representada para la contratación de SERVICIO DE LEVANTAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL DE PRODUCTOS DE LAS MYPE Y SU PROMOCIÓN EN MEDIOS DIGITALES INSTITUCIONALES, de acuerdo a los requerimientos solicitados en los Términos de Referencia No. 01/2020 PROMOCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL, asciende a la cantidad total de VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 24,900.00), determinando además que en la misma oferta están incluidos todos los costos generales, financieros, incluyendo el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios (IV A), renta y cualesquiera otros tributos o costos que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato, sin que por ello pueda ser incrementado el monto ofertado.

Por otra parte, afirmo que la vigencia de la oferta es de 60 días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma y me comprometo a mantener en firme todas las condiciones y precio aquí ofertados, además me comprometo a:

- ▶ Contratar una garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del valor del contrato a suscribir, para asegurar el debido cumplimiento del mismo.
- ▶ En caso de resultar nosotros ganadores, esta oferta y la comunicación de adjudicación, constituirán un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el contrato correspondiente.
- ▶ A presentar a más tardar en la fecha de firma de contrato la solvencia original siguiente:
 1. Solvencia tributaria emitida por el Ministerio de Hacienda, vigente
 - ▶ A presentar dentro de los siguientes 3 días hábiles a la comunicación de adjudicación de esta Libre Gestión la documentación legal vigente siguiente:
 - a) Documento de constitución de la persona jurídica (Escritura de constitución de la sociedad, actas de constitución, estatutos, escritura pública de unión de ofertantes según el caso) debidamente inscritos en la institución que corresponda.
 - b) Documentos de modificación de la persona jurídica (Escritura de modificación, transformación o fusión de la Sociedad, metas, estatutos, escritura pública de unión de ofertantes según el caso) debidamente inscritos en la institución que corresponda.
 - c) Credencial vigente del Representante Legal u otro documento que lo acredite como tal, debidamente inscrito en la institución que corresponda.
 - d) Nómina de Accionistas o listado de personas que conforman los cuerpos directivos según el caso.
 - e) Documento Único de Identidad (DUI), NIT, Pasaporte o Camé de Residente del Representante Legal de la persona ofertante, documentos que deben estar vigentes.
 - f) NIT y tarjeta de IVA de la persona jurídica ofertante.

Nuestra empresa cuenta con 13 años de experiencia en diseño, producción e implementación de campañas promocionales o publicitarias para diferentes entidades públicas o privadas.

Señalo para notificaciones oficiales con mi representada las siguientes direcciones:

Persona de contacto: Carlos Argueta

Dirección: [REDACTED]

Email: [REDACTED]

Tel. [REDACTED]



En Fe de lo cual firmo y sello en la Ciudad de San Salvador en fecha 12 de julio de 2020.

[REDACTED]

OFERTA TECNICA



PROPUESTA TECNICA

OBJETIVO GENERAL DEL SERVICIO

Contar con material comunicacional para la promoción de los productos de las MYPE y el quehacer institucional en medios digitales de CONAMYPE.

Específicos:

- a) Diseñar contenidos comunicacionales para la promoción del trabajo de CONAMYPE y su impacto en las MYPE.
- b) Levantar material comunicacional (fotografías y videos), los cuales promocionen el trabajo de CONAMYPE y el impacto que tienen en las MYPE.
- c) Desarrollar las acciones comunicacionales propuestas para su efectivo impacto en los grupos metas establecidos por CONAMYPE.

ALCANCE Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO:

- a) Un plan de trabajo actualizado incluyendo los contenidos comunicacionales propuestos, según ejes estratégicos institucionales, indicando la metodología y la agenda para la ejecución de las actividades.
- b) Diseñar contenidos comunicacionales para la promoción del trabajo de CONAMYPE, indicando los conceptos, mercado objetivo y programación de estos. Dichos contenidos deberán estar enmarcados a su abordaje de julio a diciembre del presente año, incluyendo al menos 8 tipos de contenidos a realizar, estos según los servicios de desarrollo empresarial que brinda CONAMYPE.
- c) Levantar material comunicacional (fotografías y videos), los cuales

- promocionen el trabajo de CONAMYPE y el impacto que tienen en las MYPE. Dicho material se levantará en los lugares donde se realicen las actividades, como también en los sitios donde operan las MYPE que se promueven.
- d) Se producirán al menos 200 materiales audiovisuales (fotografías y videos) para el desarrollo de los contenidos, las fotografías deberán ser profesionales y en alta resolución, para el caso de los videos deberán tomarse, editarse en formatos de 30 segundos, 1 minuto y 2.20 minutos cada uno.
- e) Desarrollar las acciones comunicacionales propuestas para su efectivo impacto en los grupos metas establecidos por CONAMYPE. Dicho desarrollo deberá considerar su ejecución desde julio a diciembre del presente año.
- f) Informes del desarrollo de la actividad, el que incluya: el abordaje de las actividades y sus impactos logrados. Deberán incluir el registro audiovisual realizado.

METODOLOGIA PROPUESTA

Se diseñarán productos comunicacionales para cada uno de las OCHO áreas de servicio en el desarrollo empresarial de las MYPE

Estas ocho áreas de desarrollo empresarial son las siguientes:

- 1) Financiamiento y formalización: Registro MYPE, financiamiento, pronto pago y formalización.
- 2) Desarrollo de modelos de negocio: Aceleración, Incubadoras, procesos de innovación, emprendimiento, empresarialidad femenina.
- 3) Asociatividad y encadenamientos productivos: Un Pueblo, Un Producto, SIMYPE, encadenamientos productivos, mesa de artesanos, redes de mujeres empresarias.
- 4) Productividad: calidad, productividad, mejora de proceso y medio ambiente.
- 5) Marketing y comunicaciones: mercadeo, comercialización, e-commerce, compras públicas, proveeduría, exportaciones.
- 6) Desarrollo de productos artesanales: fortalecimiento oficios artesanales, desarrollo de nuevos productos, clúster de moda.

- 7) Trabajo articulado de instituciones del Gobierno: acciones relacionadas a las MYPE.
- 8) Acciones institucionales: actividades y contenidos eventuales de interés de CONAMYPE y de las MYPE.

Para cada una de las ocho áreas de desarrollo empresarial se producirán los siguientes productos comunicacionales:

- 1) Fotografías de contenido informativo, promocional y conceptual.
 - Informativas: Muestran información visual al espectador.
 - Promocional: Promueven valores y emociones positivas.
 - Conceptuales: Su calidad estética comunica por sí misma institucionalidad.
- 2) Artes gráficas. Son piezas gráficas que combinan la imagen de fotografías para comunicar informaciones o mensajes institucionales. Pueden ser afiches o diseños gráficos promocionales de una sola pieza.
- 3) Videos 30 segundos. Los videos de 30 segundos se usan para difusión de mensajes o testimoniales breves en redes sociales.
- 4) Videos de 1 minuto. Los videos de 30 segundos se usan para difusión de mensajes o testimoniales de mayor duración en redes sociales.
- 5) Videos de 2:20 minutos. Los videos de 2:20 segundos se usan para difusión de mensajes o testimoniales de mayor duración en redes sociales o eventos de salón.

CUADRO DE PRODUCCION DE MATERIALES

Se producirán un total de **224 piezas audiovisuales**.

A cada una de las 8 áreas se le producirán 28 piezas audiovisuales.

A cada área se le producirán 20, fotografías, 5 artes gráficas, 1 video de 30 segundos, 1 video de 60 segundos y un video de 2:20 minutos



En el siguiente cuadro se describen los materiales a producir:

PRODUCTOS AUDIOVISUALES SEGÚN ÁREAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

	GRUPO META	FOTOS	ARTES GRAFICOS	VIDEOS 30s	VIDEOS 60s	VIDEOS 2:20m	TOTAL
1-	Financiamiento y formalización	20	5	1	1	1	28
2-	Modelos de negocios	20	5	1	1	1	28
3-	Asociatividad y encadenamientos	20	5	1	1	1	28
4-	Productividad y calidad	20	5	1	1	1	28
5-	Marketing y Comunicaciones	20	5	1	1	1	28
6-	Productos artesanales	20	5	1	1	1	28
7-	Instituciones de Gobierno	20	5	1	1	1	28
8-	Acciones Institucionales	20	5	1	1	1	28
	Totales	160	40	8	8	8	224

Se producirán y entregarán:

160 artes finales de fotografía;

40 piezas de arte grafico

8 videos de 30 segundos

8 videos de 1 minuto

8 videos de 2:20 minutos

Para un total de 220 productos comunicacionales

DINAMICA DE TRABAJO

Para el desarrollo de productos audiovisuales de cada una de las ocho áreas de desarrollo empresarial se seguirán los siguientes pasos:

- 1- PLANIFICACION. Aquí se definirá el concepto comunicacional de cada producto, lo cual será realizado entre el equipo técnico de Conamype y el equipo de producción de Kreativa, quienes planificarán, los casos, las situaciones y los microempresarios a recoger en imágenes de fotografía y video, y su distribución en los productos comunicacionales.
- 2- LEVANTAMIENTO DE IMÁGENES. Los equipos de fotografía y video de Kreativa se desplazarán a los lugares previamente definidos para recoger las imágenes según la conceptualización realizada.
- 3- DISEÑO DE ARTES GRAFICAS: Los diseñadores gráficos de Kreativa



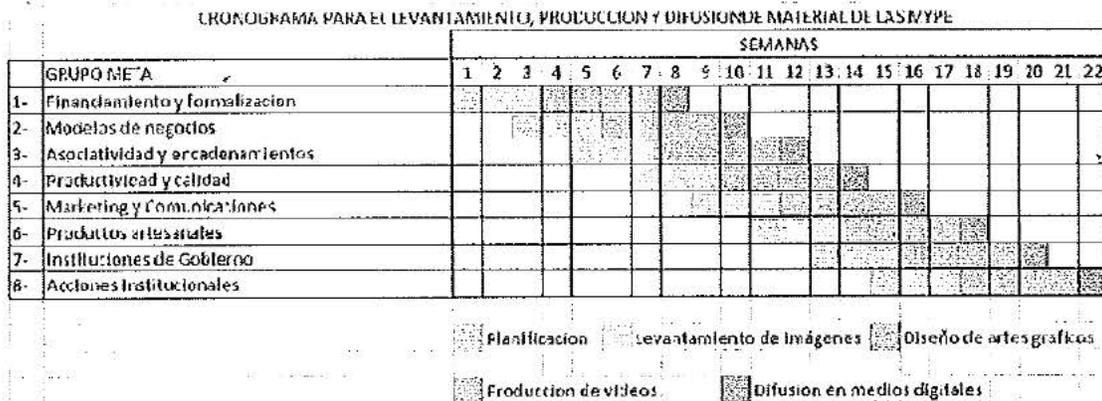
realizarán las diferentes piezas de arte graficas definidas y las someterán a revisión por parte del equipo técnico de Conamype.

4- PRODUCCION DE VIDEOS. Los realizadores de video de Kreativa trabajaran los materiales filmadas dándoles la secuencia y el estilo de edición previamente definido.

5- DIFUSION DE LOS MATERIALES. Las piezas graficas y de video, una vez aprobadas se colocarán en las diversas plataformas institucionales de difusión definidas por Conamype. Se hará un diseño de difusión en redes sociales que incremente su difusión, interacción y alcance.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

En el siguiente cronograma se muestra la secuencia de actividades que se seguirá para la planificación, el levantamiento de imágenes, el diseño de artes graficos, la producción de video y la difusión en medios digitales de los productos comunicacionales elaborados para las 8 áreas de desarrollo empresarial de la MYPE.



TALENTO HUMANO A CARGO DEL SERVICIO

El equipo técnico a cargo del servicio estará compuesto por:

NOMBRE	CALIFICACIÓN	ROL
Carlos Argueta	Maestría en Comunicación	Director y coordinador de campañas.
Jaime Francisco Escobar	Licenciado en Ciencias de la Comunicación.	Productor Audiovisual.
Marvin Asencio	Licenciado en Diseño Gráfico.	Diseñador Gráfico.
Alejandra Pérez	Licenciada en Ciencias de la Comunicación.	Community Manager

A continuación, se presentan sus curriculum, sus atestados y su carpeta de producción de cada uno.





CARLOS ARGUETA

MAESTRIA EN COMUNICACIÓN,
PRODUCTOR AUDIOVISUAL



PERFIL

Comunicador y productor audiovisual 40 años de experiencia en comunicación, 20 años de experiencia en producción audiovisual, 4 años de experiencia en comunicación gubernamental.

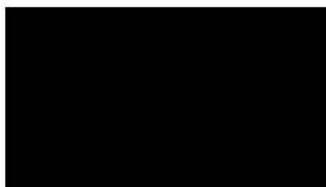


CONTACTO

CELULAR

CORREO

WEB



ESTUDIOS

- MAESTRIA EN COMUNICACIÓN // 2015 - 2019
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA - UCA
- LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS //
1995 - 2000 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL
SALVADOR - UTEC



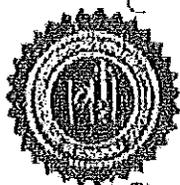
EXPERIENCIA

- ACTUAL // OCT 2019 - A LA FECHA
DIRECTOR EN KREATIVA AUDIOVISUAL
Dirección de producción audiovisual, desde la pre-
producción hasta la
post-producción. Elaboración de guiones, diseño
de presupuestos y diseño de producción. Control
de calidad de la producción audiovisual.
- AGO 2007 - SEP 2015
GERENTE DE MULTISERVICIOS CREATIVOS S.A. DE C.V.
Dirección General de la Empresa. Dirección de
producción audiovisual, desde la
pre-producción hasta la post-producción.
Elaboración de guiones, diseño de presupuestos y
diseño de producción. Control de calidad de la
producción audiovisual.



HABILIDADES

- CONOCIMIENTO Y DOMINIO DE EQUIPO DE
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
Conocimiento y manejo de cámaras de video de
formato analógico y digital, en estándares SD, HD y
4K.
Conocimiento y manejo de equipo de iluminación para
producción audiovisual. Conocimiento y manejo de
sistemas de edición de video por computadora.
- CONOCIMIENTO Y DOMINIO DE TÉCNICAS DE
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
Experiencia en elaboración de guiones de producción
audiovisual. En planificación y ejecución de productos
audiovisuales. Implementación de control de calidad.



La Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas

Por cuanto

José Carlos Guillermo Arqueta Romero

ha completado sus estudios en la

Facultad de Postgrados

y ha cumplido satisfactoriamente todos los requisitos de graduación
establecidos por esta institución, le otorga el título de

Maestro en Comunicación

Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, República de El Salvador,
a los veintiseis días del mes de octubre del año dos mil diecinueve

[Signature]
Secretaría General

[Signature]
Rector

[Signature]
Decano



Nº 328337

**DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CERTIFICADO DE REGISTRO Y AUTENTICA**

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE EL SALVADOR, CERTIFICA:

I. Que el título de MAESTRO EN COMUNICACION, obtenido por JOSE CARLOS GUILLERMO ARGUETA ROMERO, el día veintiseis de octubre de dos mil diecinueve, en UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEON CAÑAS, de conformidad con la Ley de Educación Superior y su Reglamento General, contiene firma Auténtica de ANDREU OLIVA DE LA ESPERANZA, siendo la misma que se encuentra debidamente registrada en esta Dirección Nacional en su calidad de RECTOR de la citada Institución.

II. Que por haberse cumplido con todos los requisitos de ley y encontrándose aprobada la carrera de MAESTRIA EN COMUNICACION, para ser impartida por UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEON CAÑAS, se procedió a registrar dicho título bajo el número 01081910471275-1 de fecha siete de enero de dos mil veinte.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Dirección Nacional de Educación Superior, a los diez días del mes de enero de dos mil veinte.


Cecilia Lorena Rivas Zamora
Directora Nacional de Educación Superior Interina Ad-Honorem
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



Rev.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

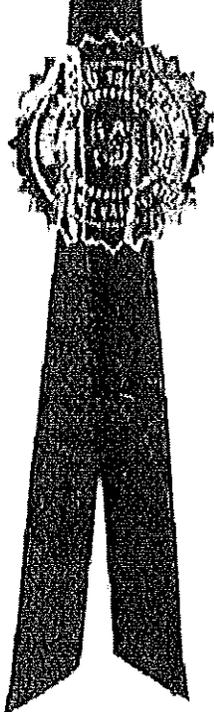
Por Cuanto:

José Carlos Guillermo Arqueta Romero

después de realizar los estudios y cumplir con los requisitos establecidos en los Estatutos y Reglamentos de la Universidad, ha obtenido el Grado de

Licenciado en Administración de Empresas

en acto celebrado este día y ha rendido la protesta de honrar en cualquier circunstancia a la Universidad, con estricto cumplimiento de los deberes que le imponen su investidura académica.



Por Tanto: Extiende a

José Carlos Guillermo Arqueta Romero

el presente Título para que haga uso de los derechos y prerrogativas inherentes al mismo.

Dado en San Salvador a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

[Signature]
Lic. José Antonio Lora
RECTORIA
San Salvador, El Salvador, C. A.

[Signature]
Lic. María Celeste López de Guzmán
DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

[Signature]
Lic. José Joaquín Burgos Alvarado
SECRETARÍA GENERAL
San Salvador, El Salvador, C. A.


FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
San Salvador, El Salvador, C. A.

[Signature]
José Carlos Guillermo Arqueta Romero
GRADUADO

A REGISTRADO con el
 No. 17 T. 193 del E. 199
 Tomo 22 de Decretos 1998
 No. de Educación, San Salvador
 22 de Abril de 1998

Lic. Adolfo Díaz Lemus Abán
 DIRECTOR



EL CERTIFICADO CLAMORICA que la
 firma consta en el pto de esta inscripción es
 AUTÉNTICA y la misma se encuentra en el
 No. 17 T. 193 del E. 199
 Tomo 22 de Decretos 1998
 No. de Educación, San Salvador
 22 de Abril de 1998

Lic. Pedro Valle
 REGISTRADOR



Lic. Pedro Valle
 REGISTRADOR



Handwritten notes and signatures in a rectangular box, including the name 'Adolfo Díaz Lemus Abán'.

ENCUEN TR. PASADO...
 ...

EL INFRASCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que
 el presente documento que consta de UN FOLIO
 ÚTIL es copia fiel y conforme con su original con
 el cual confronté, por lo que de conformidad al
 Artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de
 la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias
 firmo y sello el presente documento, en San
 Salvador, a los veinte días del mes de enero de
 dos mil nueve.



Handwritten signature of the notary, Carlos Ernesto Salazar.

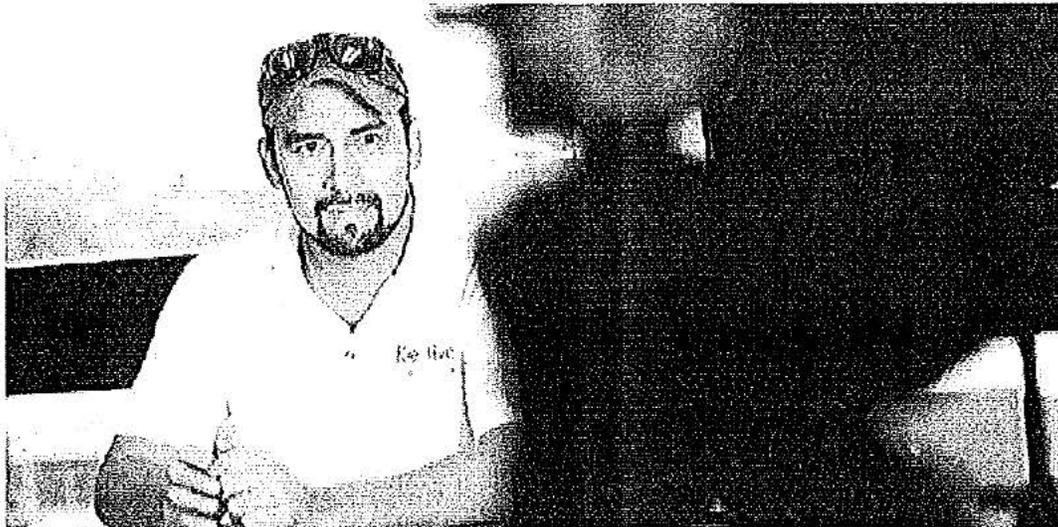
REGISTRO DE TITULOS

Inscrito en Tomo 22, folio 222, No. 17 del
 Libro de Inscripciones Notariales
 por INSTRUMENTO PUBLICO No. 17

ADMINISTRACION ACADÉMICA

San Salvador, a los Veintidós días del mes de
 Mayo de mil novecientos noventa y nueve.

JAIME FRANCISCO ESCOBAR. PRODUCTOR AUDIOVISUAL



- Productor audiovisual con siete años de experiencia en realización.
- Productor ejecutivo para la serie de programas de televisión TATUKA; La Biblioteca Mágica (agosto a diciembre de 2019).
- Coordinador de producción audiovisual para clientes de KREATIVA como: FISDL, CIDEP, CONAMYPE, IAIP (2013 - 2020).
- Diplomado en producción multimedia por la Universidad Centro Americana José Simeón Cañas (junio a noviembre de 2019).
- Licenciado en Comunicaciones por la Universidad Tecnológica de El Salvador (2013).
- Manejo de programas de edición: Adobe Premiere Pro, Adobe After Effects, Adobe Audition, Adobe Photoshop.
- Uso de cámaras de video de formato digital alta resolución.
- Dominio de técnicas de iluminación para cine y video.

MUESTRAS DE TRABAJOS DIRIGIDOS

- VIDEO INSTITUCIONAL EMPRESA ARRECONSA
LINK: <https://youtu.be/NP5sE4kYYDA>
- DOCUMENTAL UNA NUEVA ESPERANZA - INS
LINK: https://youtu.be/X-f_MSSR-e4
- TATUKA LA BIBLIOTECA MAGICA
- LINK: <https://youtu.be/rJqHi0No8xg>





Universidad Tecnológica de El Salvador

Por Cuanto:

Jaime Francisco Escobar Reyes

después de realizar los estudios y cumplir con los requisitos establecidos en los Estatutos y Reglamentos de la Universidad, ha obtenido el Grado de

Vicenciado en Comunicaciones

en acto celebrada este día y ha recibido la protesta de honor en cualquier circunstancia a la Universidad, con respecto cumplimiento de los deberes que le imponen su investidura académica.



Por Tanto:

Exhibir a

Jaime Francisco Escobar Reyes

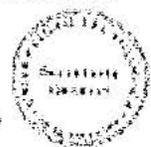
el presente Título, protocolamente registrada en el Ministerio de Educación, para que haga uso de los derechos y prerrogativas inherentes al mismo.

Hecho en San Salvador, a los treintidós días del mes de marzo de dos mil trece.

Jaime Francisco Escobar Reyes
VICENCIADO

Jaime Francisco Escobar Reyes
VICENCIADO

Jaime Francisco Escobar Reyes
VICENCIADO





EL INFRASCRITO ADMINISTRADOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR, CERTIFICA:

Que el título de Licenciado en Comunicaciones, obtenido por JAIME FRANCISCO ESCOBAR REYES, el día sábado 23 de marzo de dos mil trece, se encuentra registrado en el Tomo XII, Folio 94, No. 23,372 del Libro de Títulos profesionales conferidos por la Universidad Tecnológica de El Salvador.

San Salvador, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil trece.

Lic. Carlos Luciano Valencia

Administrador Académico ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR, S.A.





Ministerio de Educación



LA DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE EL SALVADOR, CERTIFICA:

Que de conformidad con la Ley de Educación Superior y su Reglamento General, la firma de CARLOS REYNALDO LOPEZ NUIA, que aparece en NOTAS GLOBALES, de la carrera LICENCIATURA EN COMUNICACIONES a nombre de JAIME FRANCISCO ESCOBAR REYES extendido(a) en UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE EL SALVADOR, el día quince de febrero de dos mil trece es AUTÉNTICA por ser la misma que se encuentra debidamente registrada en esta Dirección, en su calidad de VICEPRESIDENTE de UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE EL SALVADOR.

ADVERTENCIA: El funcionario autorizante de esta Auténtica, se limita a reconocer que la firma de CARLOS REYNALDO LOPEZ NUIA es la misma que tiene registrada en esta Dirección, como VICEPRESIDENTE

Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Superior, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil trece.


 Licda. Claudia Lorena Rivas Zamora
 Gerente de Registro, Incorporación y Asistencia Legal
 Dirección Nacional de Educación Superior


 Alameda Juan Pablo II, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-2.2ª. Planta, San Salvador.
 Fax: 2281-0273. Comutador: 2281-0014 • 2510-2207 • 2510-2201 • 2510-2232



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nº 151784

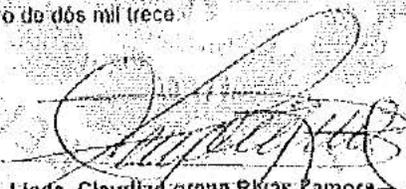
**DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CERTIFICADO DE REGISTRO Y AUTENTICA**

LA DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE EL SALVADOR, CERTIFICA:

I. Que el título de LICENCIADO EN COMUNICACIONES, obtenido por JAIME FRANCISCO ESCOBAR REYES, el día veintitrés de marzo de dos mil trece, en UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR, de conformidad con la Ley de Educación Superior y su Reglamento General, contiene firma Auténtica de CARLOS REYNALDO LOPEZ NUILA, siendo la misma que se encuentra debidamente registrada en esta Dirección Nacional en su calidad de VICEPRESIDENTE de la citada Institución.

II. Que por habérselo cumplido con todos los requisitos de ley y encontrándose aprobada la carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIONES, para ser impartida por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR, se procedió a registrar dicho título bajo el número 01061303386521-1 de fecha veintiséis de febrero de dos mil trece.

Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Superior, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil trece.


C/da. Claudia Lorena Rivas Zamora
Gerente de Registro, Incorporación y Asistencia Legal
Dirección Nacional de Educación Superior

Rev



MARVIN ASCENCIO. DISEÑADOR GRAFICO



DETALISTA, RELAJADO, EXTROVERTIDO, POSITIVO Y COLABORADOR. BUSCAMOS SIEMPRE UN LUGAR COMO SI FUERAMOS, MANTENIENDO SIEMPRE UNA ACTITUD POSITIVA Y CREYENDO FIRMEMENTE QUE CADA PROBLEMA TIENE UNA SOLUCIÓN Y TENIENDO FACILIDAD PARA ENCOMENDÁRSELE. DISEÑO LO QUE HAGO, Y LO HAGO PORQUE LO DISFRUTO. OBTIENDO DAR LO MEJOR POR CADA CLIENTES Y TRABAJOS PARA CONSEGUIR SOBREPASAR LAS ESPERATIVAS TRATANDO DE COMPLETAR EL MUNDO Y DISTRIBUYENDO DE LO QUE HAGO, A LO QUE MUCHOS LLAMAN TRABAJO.

PERFIL MARVIN DAVID ASCENCIO BERRIO / HC EN DISEÑO GRAFICO (2014)



APTITUDES

- PRODUCTIVO
- TRABAJADOR EN EQUIPO
- FACILIDAD PARA TRABAJAR BAJO PRESIÓN
- RECEPTIVO Y PROPOSITIVO
- FLEXIBLE PARA TRABAJAR
- DETALISTA Y PERFECCIONISTA
- BUENA OPINIONA Y EXPRESOR
- RELAJADO Y POSITIVO
- CAPACIDAD PARA RESOLVER PROBLEMAS

ESPECIALIDADES

- ILUSTRACIÓN MANUAL Y DIGITAL
- DISEÑO POSITIVO
- ANÁLISIS DE MARCA
- BRANDING E IMAGE DE MARCA
- DESARROLLO DE ESTRATEGIAS
- CREACIÓN Y DESARROLLO DE CONCEPTOS
- MANEJO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS
- COPIES, JERARQUÍAS Y TRANSICIÓN DE CAMBIO
- 0/2 USER EXPERIENCE



SOFTWARES
 SIN ANQUE
 MICROSOFT OFFICE / ADOBE ILLUSTRATOR / SAH

OS | IDIOMAS
 MAC/PC | ESPAÑOL NATIVO
 INGLÉS AVANZADO
 PORTUGUÉS BÁSICO

EXPERIENCIA

GRUPO DE EMPRESAS INTERACTIVAS / GRUPO DE EMPRESAS INTERACTIVAS / PRESTADOR DE SERVICIOS DE MARKETING DIGITAL / MICROSOFT / EXPERTISES BRANSHI

MANEJO DE MARCA

SAL Y PIZZERIA / GRUPO COMPANY BURGER COMPANY / LAS FLORES EDUCACION TEMPRANA / LA PARRA MONTIPAZA / LA PARRA SAN MIGUEL / MONTIJO EL SALVADOR

OTROS CLIENTES

EMPRESAS ESTRATEGICAS Y PUBLICIDAD BRASH / GRUPO INTERACTIVO EL SALVADOR / MONTIJO EL SALVADOR / BUNN MAMA / GRUPO COMPANY BURGER COMPANY / CLUB DE VELOCIDAD EDI / STRIS EL SALVADOR / ACCOR BOH O BOH / TOPLINE / BIRSMALL / SANGA / BANCU AZUL / VO-OL SIGN / AVIANCA / GRUPO PHOTOPROVA / IMAGENES, TUBERIDAD / BLITZBRAIN / MAKERS / ZANEC / EDITORIAL TOYA DE CEPEN / ELLENA HUBBY STORE / INDUSTRIAL DE ALIMENTOS Y POSTRES S.A. DE C.V. / SMARTS-TOUCH GUATEMALA / CHOPPLE / EXPRESS GAS / DISTRIBUIDORA CASTILLO / LA PIZZERIA / ATRIO / BENCIC / EL PARAGUAS / HC / GRUPO COMERA / AMOFE

REFS.



ALEJANDRA GABRIELA PEREZ SAAVEDRA. COMUNITY MANAGER



- Creación y desarrollo de sitio web, manejo y publicación de Información Oficiosa, sistemas de encuestas, etc. Manejo avanzado de CMS Wordpress. Administración y difusión de información a través de redes sociales. Creación de artes gráficos como: diseño de especiales periodísticos, edición de fotografía, afiches, banners, revistas, publicaciones de prensa, etc.
- Planificación y organización del área de Desarrollo web y Diseño gráfico, diagramación de artículos, diseño web, infografías, publicidad. Administración de web hosting, estructuración de sitios web, diseño de plantillas para CMS orientado a empresas, creación de herramientas Informáticas medición de metricas para estrategias digitales para web y redes sociales, posicionamiento SEO y SEM.



Universidad Tecnológica de El Salvador

Por Cuanto:

Alejandra Gabriela Pérez Saavedra

después de realizar los estudios y cumplir con los requisitos establecidos en los Estatutos y Reglamentos de la Universidad, ha obtenido el Grado de

Licenciada en Comunicaciones

en acto celebrado este día y ha rendido la protesta de honorar en cualquier circunstancia a la Universidad, con estricto cumplimiento de los deberes que le imponen su investidura académica.

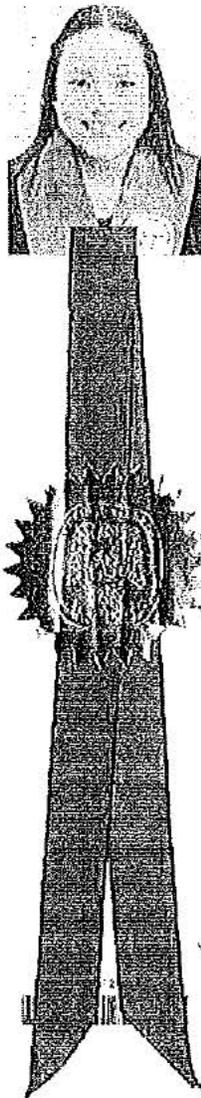
Por Tanto:

Extiende a

Alejandra Gabriela Pérez Saavedra

el presente Título, previamente registrado en el Ministerio de Educación, para que haga uso de los derechos y prerrogativas inherentes al mismo.

Dado en San Salvador, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



[Signature]
Prof. Nelson Ernesto Alvarado
RECTOR

[Signature]
Leticia Elena del Carmen Velasco Coto
SECRETARIA GENERAL



[Signature]
Magdalena Patricia Pérez Guerrero
GRADUADA



Ministerio de Educación

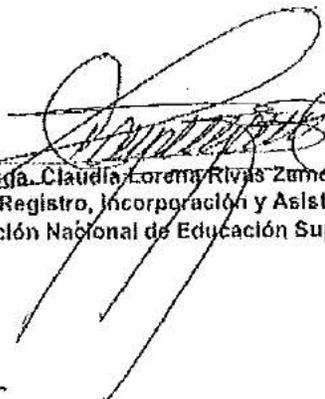


LA DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE EL SALVADOR, CERTIFICA:

Que de conformidad con la Ley de Educación Superior y su Reglamento General, la firma de NELSON ZARATE SANCHEZ, que aparece en NOTAS GLOBALES, de la carrera LICENCIATURA EN COMUNICACIONES a nombre de ALEJANDRA GABRIELA PEREZ SAAVEDRA extendido(a) en UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR, el día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho es AUTENTICA por ser la misma que se encuentra debidamente registrada en esta Dirección, en su calidad de RECTOR de UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR.

ADVERTENCIA: El funcionario autorizante de esta Auténtica, se limita a reconocer que la firma de NELSON ZARATE SANCHEZ es la misma que tiene registrada en esta Dirección, como RECTOR

Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Superior, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil dieciocho.


Licda. Claudia Lorena Rivas Zumora
Gerente de Registro, Incorporación y Asistencia Legal
Dirección Nacional de Educación Superior



Rev



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nº 281807

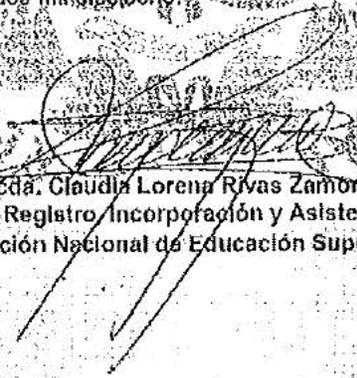
**DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CERTIFICADO DE REGISTRO Y AUTÉNTICA**

**LA DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, DEL
MINISTERIO DE EDUCACION DE EL SALVADOR, CERTIFICA:**

I. Que el título de LICENCIADA EN COMUNICACIONES, obtenido por ALEJANDRA GABRIELA PEREZ SAAVEDRA, el día veintiocho de abril de dos mil dieciocho, en UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR, de conformidad con la Ley de Educación Superior y su Reglamento General, contiene firma Auténtica de NELSON ZARATE SANCHEZ, siendo la misma que se encuentra debidamente registrada en esta Dirección Nacional en su calidad de RECTOR de la citada Institución.

II. Que por haberse cumplido con todos los requisitos de ley y encontrándose aprobada la carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIONES, para ser impartida por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR, se procedió a registrar dicho título bajo el número 00971804511020-1 de fecha diecisiete de abril de dos mil dieciocho.

Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Superior, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil dieciocho.


Licda. Claudia Lorena Rivas Zamora
Gerente de Registro, Incorporación y Asistencia Legal
Dirección Nacional de Educación Superior

Rev.

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
a través de la Maestría en Gestión Estratégica de la Comunicación

certifica que

Jaime Francisco Escobar Reyes

ha aprobado, cumpliendo satisfactoriamente todos los requisitos establecidos por la Institución, el

Diplomado en Producción Multimedia

Impartido del uno de junio al nueve de noviembre de dos mil diecinueve, con un total de 88 horas.

Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, República de El Salvador,
a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.


Anamaria Margarita Espinoza Osorio
Coordinadora del Diploma


Amparo Mierroquin Padilla
Directora de la Maestría en
Gestión Estratégica de la
Comunicación


Carlos Ernesto Ferrufino Martínez
Director de Postgrados

EQUIPAMIENTO DE LA PRODUCTORA

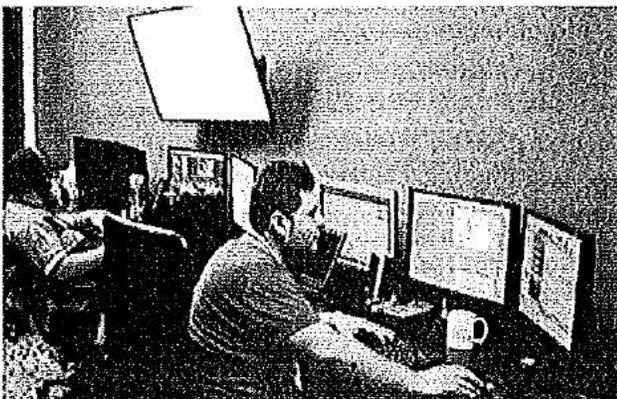
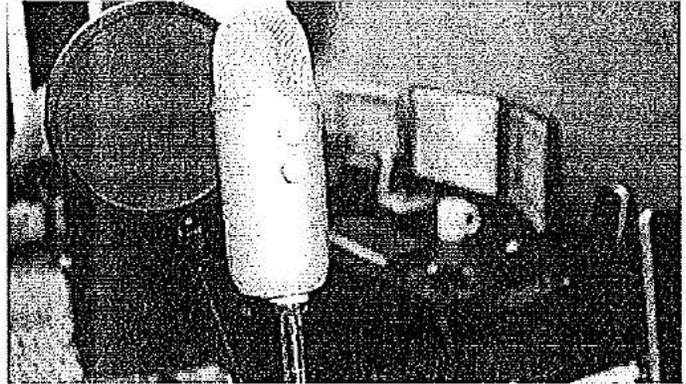
PRODUCCION

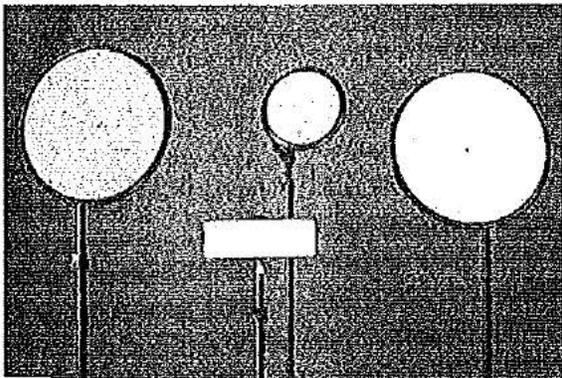
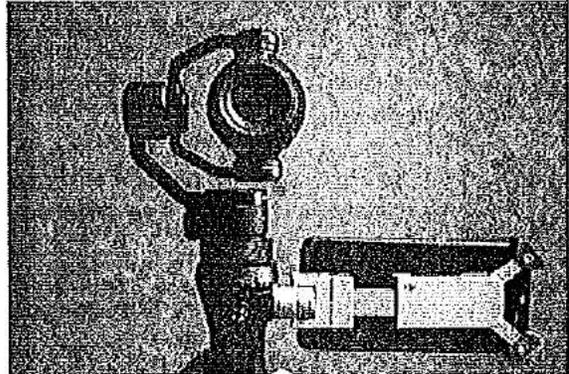
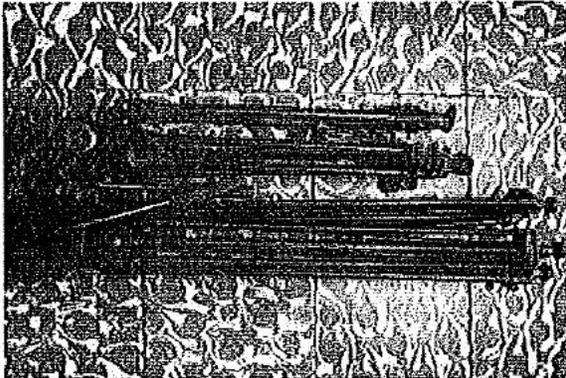
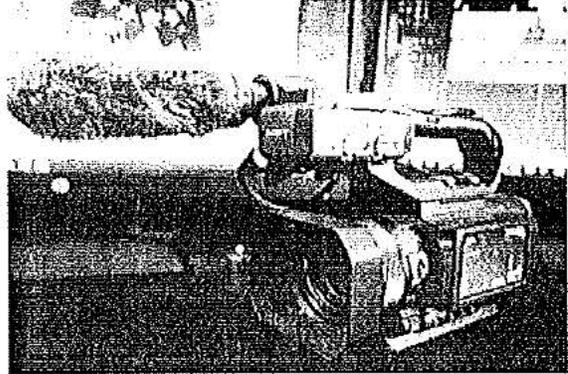
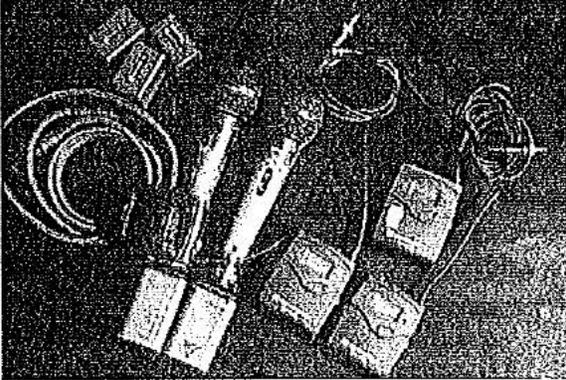
- CUATRO TRES CAMARAS DE FORMATO DIGITAL FULL HD (ALTA DEFINICION)
 - 1 cámara de vídeo Canon C-100
 - 1 camara de video Sony modelo NEX-FS100
 - 1 cámaras de video Sony modelo HXR-NX30
 - 1 Cámara de video Sony PXW-X70
 - 1 Drone Mavic Pro 2
 - 1 cámara GoPro Hero 4
 - 1 Camara DJI OSmo
 - 4 trípodes
 - 3 juegos de micrófonos inalámbricos Sennheiser para cámara de video
 - audífonos
 - 3 Juego de luces led marca Genaray
 - 2 luz portátil de cámara Lite Panels para coberturas de campo.
 - Equipamiento completo para realización para Chroma key.

POST PRODUCCION

- TRES (3) ISLAS DE EDICION NO LINEAL
 - Isla de Edición #1 Procesador Core I7, 32 GB Ram, Tarjeta de Video 16GB Ddr Ram, 2 Discos duros de 2TB y 1 disco duro de 500 GB de Sistema. Software; Adobe Creative Suite 2020 (Premiere Pro, Aftter Effects, Audition, Photoshop, Illustrator).
 - Isla de Edición #2 Procesador Core I5, 16 GB Ram, Tarjeta de Video 16GB Ddr Ram, 1 Discos duros de 2TB y 1 disco duro de 500 GB de Sistema. Software; Adobe Creative Suite 2020 (Premiere Pro, Aftter Effects, Audition, Photoshop, Illustrator.)
 - Isla de Edición #3 Procesador Core I5, 8 GB Ram, Tarjeta de Video 16GB Ddr Ram, 1 Discos duros de 2TB y 1 disco duro de 500 GB de Sistema. Software; Adobe Creative Suite 2020 (Premiere Pro, Aftter Effects, Audition, Photoshop, Illustrator.)
- Micrófono Blue Yeti Usb, profesional de estudio.
- Estudio de audio. Software de edición de audio Adobe Audition. Cabina de grabación de audio.

IMÁGENES DEL EQUIPAMIENTO





REFERENCIAS DE BUEN SERVICIO



REFERENCIAS DE TRABAJO CON CONAMYPE

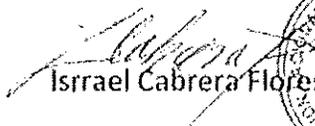


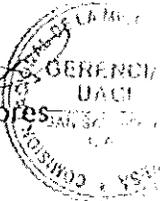


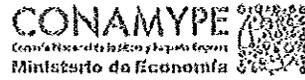
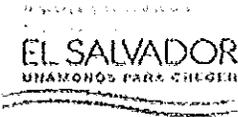
A QUIEN INTERESE

Por este medio hago constar que la Empresa Multiservicios Creativos S.A. de C.V., desarrollo durante los meses de Octubre 2010 a Enero de 2011, los servicios de CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DE RECURSOS CULTURALES, DISEÑO DE MARCA, PRODUCTO DE IDENTIDAD CULTURAL Y VIDEO PROMOCIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE JICALAPA, CHILTIUPÁN, TAMANIQUE Y LA LIBERTAD, COMO PARTE INTEGRAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE CAPACIDADES LOCALES PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, la fue ejecutada en estricto apego a lo establecido en el respectivo contrato, recibiendo los servicios a completa satisfacción.

Para los usos que la interesada estime conveniente se extiende la presente, en la Ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de agosto de dos mil once.


 Israel Cabrera Flores
 Gerente UACI



Estimados Señores:

Por este medio hago constar que la empresa MULTISERVICIOS CREATIVOS, S. A. DE C. V., ha proporcionado al Proyecto de Empresariedad Femenina, CONAMYPE - BID/FOMIN, el servicio de EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA EVENTOS INSTITUCIONALES, el cual ha sido evaluado según el detalle siguiente:

EVALUACIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
	✓			

Firma y Sello:
 Nombre:
 Cargo / Institución:
 Tel.
 Email:


Berenice Serrano
 Coordinadora Proyecto CONAMYPE-BID/FOMIN: "Desarrollo de un Modelo de Empresariedad Femenina en El Salvador".
 2592-9062
 bserrano@conamype.gob.sv

Conectando a la UPE con el desarrollo

25 Av. Norte y 25 Calle Poniente, San Salvador, El Salvador, Centroamérica
 PBX: (503) 2592-9000 Fax (503) 2592-9074
 www.conamype.gob.sv

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CONAMYPE
Ministerio de Economía

A quien interese:

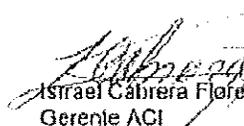
Por medio de la presente **HACEMOS CONSTAR** que la empresa **MULTISERVICIOS CREATIVOS, S.A. DE C.V.**, siendo parte de la base de oferentes de **CONAMYPE**, prestó los **SERVICIOS DE FILMACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y DISTRIBUCIÓN A NOTICIEROS DE TELEVISIÓN DURANTE EL AÑO 2014**, según contrato No. 02 CN/2014-CONAMYPE-FG.

Los servicios han sido evaluados según el detalle siguiente

EVALUACIÓN	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR
	X			

Y, para los usos que la interesada estime convenientes, extendemos la presente a los cinco días del mes de marzo del año dos mil quince.

Atentamente,


Israel Cabrera Flores
Gerente ACI



Conectando a la vida con el desarrollo

25 Av. Norte y 25 Cabo Porvenir, San Salvador, El Salvador, Centroamérica
PBX: (503) 2682-9000
www.conamype.gob.sv

REFERENCIA DE OTRAS INSTITUCIONES



FISDL Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Antiguo Cuscatlán, 5 de febrero de 2020

Señores FOMILENIO II:

Por medio de la presente se hace constar que la empresa MULTISERVICIOS CREATIVOS, S. A. DE C. V. (KREATIVA) ha brindado servicios de producción audiovisual mediante videos editados y grabación de eventos y distribución de resúmenes editados a medios de televisión, según contrato FISDL /P/035/2019 SERVICIOS DE GRABACION Y POST PRODUCCION DE MATERIALES AUDIOVISUALES INSTITUCIONALES.

De acuerdo a la opinión emitida por el administrador de dicho contrato, la calidad y responsabilidad de MULTISERVICIOS CREATIVOS, S. A. DE C. V. (KREATIVA) en la prestación del servicio fue alta.

Atentamente,

Arq. Marta Eugenia Roldán de Bottari
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
Tel. 2133-1336

Boulevard Orden de Malta #470, Urb. Santa Elena, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador.
Tel: (503) 2133 - 1207





DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

Señores
Presente

Hacemos constar que la empresa MULTISERVICIOS CREATIVOS, S. A. DE C. V. (KREATIVA) ha brindado recientemente a la Defensoría del Consumidor, consistente en servicio de DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DIGITALES, PARA EL ÁULA VIRTUAL DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIRTUAL EN MATERIA DE CONSUMO, el cual consistió en la realización de 9 videos animados de 4 minutos de duración y 9 infografías digitales.

Evaluamos la calidad y cumplimiento del servicio brindado por MULTISERVICIOS CREATIVOS, S. A. DE C. V. (KREATIVA) como: Excelente

Antiguo Cuscatlán, 28 de enero de 2020




Lcda. María Elena Guzmán Sello

Jefa UACI – Defensoría del Consumidor

meguzman@defensoria.gob.sv

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, calle Circunvalación # 20, Plan de La Laguna, Antiguo Cuscatlán.
www.defensoria.gob.sv

CIDEP Trabajando por el cumplimiento del derecho
a la educación de todas y todos

CARTA DE REFERENCIA

Señores:
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL
Presentes.

Estimados señores:

Por este medio certifico que la empresa Multiservicios Creativos S.A. de C.V. nos suministró servicios de grabación y/o post producción de materiales audiovisuales durante el periodo de junio de 2017 a marzo de 2019.

A continuación se detalla la evaluación de dicho servicio:

	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Experiencia y calidad de la empresa en brindar el servicio.	✓			
Puntualidad y buena coordinación en la entrega del servicio requerido	✓			
Grado de cumplimiento general de lo pactado en el contrato	✓			

Y para los efectos que se estimen convenientes extendo la presente a los 19 días del mes de marzo de 2019.

Violeta Scarlett Cortez



Licda. Violeta Scarlett Cortez

Coordinadora Unidad de Comunicaciones

Asociación Intersectorial para el Desarrollo
Económico y el Progreso Social -CIDEP.

Tels: [REDACTED]





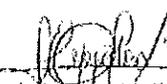
A quien interese:

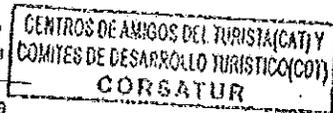
Por este medio extendemos la presente referencia de servicios, a la empresa **MULTISERVICIOS CREATIVOS, S. A. DE C. V.** quienes realizaron la producción del servicio de sistematización, mediante video, fotos y memoria impresa del Encuentro Nacional de Comités de Desarrollo Turístico, denominado: *Marketing Turístico y Desarrollo Emprendedor*, en el periodo comprendido el 7 y 8 de febrero de 2012 y de acuerdo a nuestros registros, se emite la siguiente calificación, sobre el servicio recibido:

Excelente	X
Muy Bueno	
Bueno	
Regular	

Y para los efectos que el interesado estime conveniente, se emite la presente constancia a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce.

Atentamente,


 Licda. Eva Mejía
 Especialista en Comités de Desarrollo Turístico
 CORSATUR



Plan Social
Educativo
Vamos a la escuela

Ministerio de Educación



A QUIEN INTERESE:

El suscrito, Director de Comunicaciones del Ministerio de Educación, hace constar, que: la empresa **MULTISERVICIOS CREATIVOS, S. A. DE C. V.** ha brindado valiosos servicios de Diseño y Ejecución de Campañas de Comunicación para esta institución habiendo obtenido su apoyo en forma responsable y de calidad satisfactoria.

Y para los usos que estime conveniente la empresa mencionada, se le extiende la presente constancia en la ciudad de San Salvador, a los veintitres días del mes de Septiembre del año dos mil once.



Lic. Waller Raudales

Director de Comunicaciones
Ministerio de Educación.

WR.ses.

Dirección de Comunicaciones
Edificio A-2, Tercer Nivel, Plan Maestro, Centro de Gobierno
2510-2308, Telefáx 2281-0289
www.mined.gob.sv

**REFERENCIAS
INSTITUCIONES
INTERNACIONALES**





A QUIEN CORRESPONDA

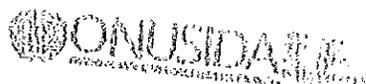
Hacemos constar que la empresa MULTISERVICIOS CREATIVOS, S. A. DE C. V. (KREATIVA) ha brindado SERVICIOS AUDIOVISUALES a ONUSIDA EL SALVADOR, consistentes en la realización de VIDEO MAPPING proyectado en el Palacio Nacional del Centro Histórico de San Salvador, entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 2019.

Evaluamos la calidad de los servicios recibidos como MUY BUENOS.

San Salvador, 27 de febrero de 2020



Dra. Celina de Miranda
Directora País





Antiguo Cuscatlán, febrero 6, 2009

A quien interese.

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa MULTISERVICIOS CREATIVOS, S. A. de C. V. durante el año 2008 ha brindado a nuestro Programa servicios de filmación de eventos públicos, capacitaciones, ruedas de prensa y demás actividades, edición de video y producción de DVD de los mismos, habiendo recibido una buena calidad de sus servicios.

Sin otro particular, me suscribo.

Karla Laínez R.

Coordinación Logística

USAID Programa Regional para el

Fortalecimiento de la Justicia Laboral, CAFTA-DR.



FOMILENIO II

Más inversión. menos pobreza

Antiguo Cuscatlán, 03 de noviembre de 2016

Por este medio hago constar que la Empresa KREATIVA, de razón social MULTISERVICIOS CREATIVOS, S.A. DE C.V. Nos ha proporcionado el servicio de animación gráfica de los tres videos: FOMILENIO II, El Sistema de Mejora Regulatoria (OMR), Fondo Apuesta por Inversión (API). Durante el periodo 2016. El cual ha sido evaluado según el detalle siguiente:

Evaluación	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Calidad del servicio	✓			

Extiendo y firmo la presente constancia, en la ciudad de San Salvador, a los 03 días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.



Cristóbal Arévalo

Empleado de Eventos y Multimedia
 Responsable for Events and Multimedia

Edificio Zafiro, Blvd. Orden de Malte, Av. El Baquerón #4 A, Nivel 1,
 Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

☎ (503) 2624-1000 ✉ cristobal.arevalo@fondamoll.gob.sv

www.fomilenio.gob.sv

Transparencia | Participación | Trabajo en equipo | Optimismo | Apertura y diálogo



Oficina Regional para Centroamérica



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación
la Ciencia
y la Cultura

CONSTANCIA

A QUIEN INTERESE

Por este medio hacemos constar que la empresa de comunicación Multiservicios Creativos, S.A. de C.V, ha brindado servicios de Producción Audiovisual durante el año 2010 a nuestra organización para cubrir el Programa de Alfabetización OEI / MINED, los cuales podemos evaluar de BUENOS.

Y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente constancia a los veintiséis días del mes de enero de dos mil once.

Ana Doris Quijada Muñoz
Encargada de Compras
Programa de Alfabetización OEI/MINED
Tel. 2279-0055, ext. 228



Banco Centroamericano de Integración Económica
Departamento de Servicios Administrativos y Adquisiciones Institucionales



CONSTANCIA
No. SAAI-0128/2020

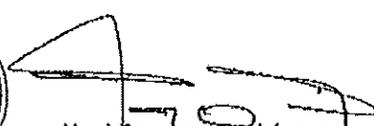
El suscrito, Jefe del Departamento de Servicios Administrativos y Adquisiciones Institucionales del Banco Centroamericano de Integración Económica,

HACE CONSTAR QUE:

La Empresa **MULTISERVICIOS CREATIVOS, S.A. DE C.V.**, conocida por su nombre comercial "KREATIVA", prestó Servicios de Filmación de Proyectos del Banco Centroamericano de Integración Económica en la República de El Salvador, en el mes de Octubre del 2019, con responsabilidad y enmarcados dentro de los estándares de calidad solicitados por el Banco.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los Tres días del mes de febrero del año dos mil veinte.




Noel Carranza Rodríguez

PUBLICO



Oficina Internacional del Trabajo

Proyecto Verificación para Centro América y República Dominicana

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa MULTISERVICIOS CREATIVOS ha brindado servicios de diseño y ejecución de campaña de comunicación para nuestra organización durante el año 2010. Al evaluar la calidad de sus servicios, en relación a calidad y tiempo de entrega de los productos, la nota es excelente.

Y para los usos que MULTISERVICIOS CREATIVOS estime conveniente, extendiendo la presente en San Salvador a los nueve días del mes de febrero del año dos mil once


Irene Cuéllar
Facilitadora Nacional
Organización Internacional del Trabajo





MUESTRAS AUDIOVISUALES



VIDEOS INSTITUCIONALES

Para FISDL (4:19 minutos). Sobre el resultado de 4 años de gestión realizando obras de desarrollo local. Contiene testimoniales y escenas de las obras desarrolladas por el FISDL. En pagina 39 está la respectiva constancia LINK: https://youtu.be/yu_h2yGwWdM



Para CONAMYPE (4:30 minutos). Seis mujeres emprendedoras exponen casos de éxito en los que sus micro negocios salieron adelante gracias al apoyo de CONAMYPE y su programa "Empresarialidad Femenina" En pagina 41 está la respectiva constancia LINK: <https://youtu.be/mw8CGGCDUYy>



DOCUMENTALES

UNA NUEVA ESPERANZA (49 minutos) Para el Instituto Nacional de la Salud de El Salvador – INS-. Documental sobre la incidencia de la enfermedad renal crónica en el departamento de Usulután, la investigación sobre el origen de la enfermedad y el tratamiento a los pacientes. En pagina 42 está la respectiva constancia LINK: https://youtu.be/K-f_M8SR-e4

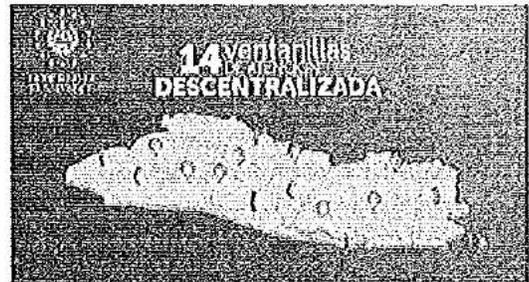


VIDEOS ANIMADOS

Para FOMILENIO II. De estilo infografico. Explicando la misión de la institución en El Salvador. Además se hicieron otros dos videos infograficos mas: Política de Genero y Fondo Apuesta por la Inversión. En pagina 38 está la respectiva constancia
LINK: <https://youtu.be/1G08316XJBY>



Para DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR: En 2019, se realizaron 9 videos de estilo infografico e ilustrativo para la Escuela Virtual de la Defensoría. Se realizaron en un lapso de 7 semanas. En pagina 40 está la respectiva constancia
LINK: <https://youtu.be/17X7q0uL2WU>

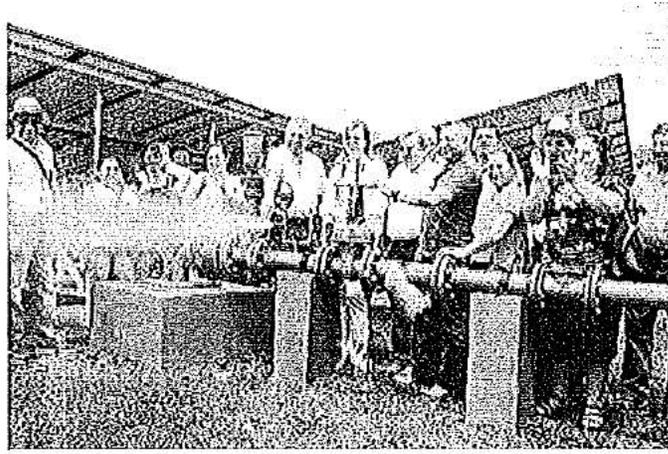
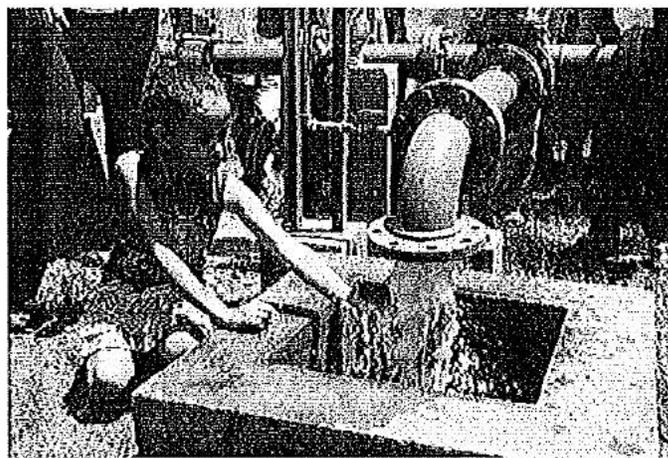


Para CONAMYPE: De estilo ilustrativo. Se hicieron dos videos animados. Con el tema empresarialidad femenina, para mostrar casos de éxito de mujeres emprendedoras y los pasos para inscribirse al programa. En pagina 41 está la respectiva constancia
LINK: <https://youtu.be/5VA03e13Jes>

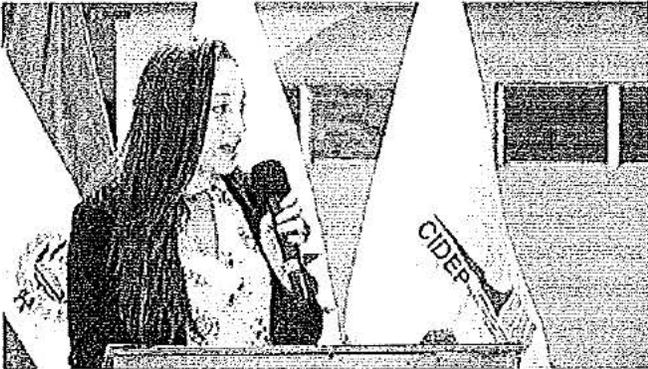


**PORTAFOLIO DE
FOTOGRAFIAS**

FOTOGRAFIAS INSTITUCIONALES FISDL



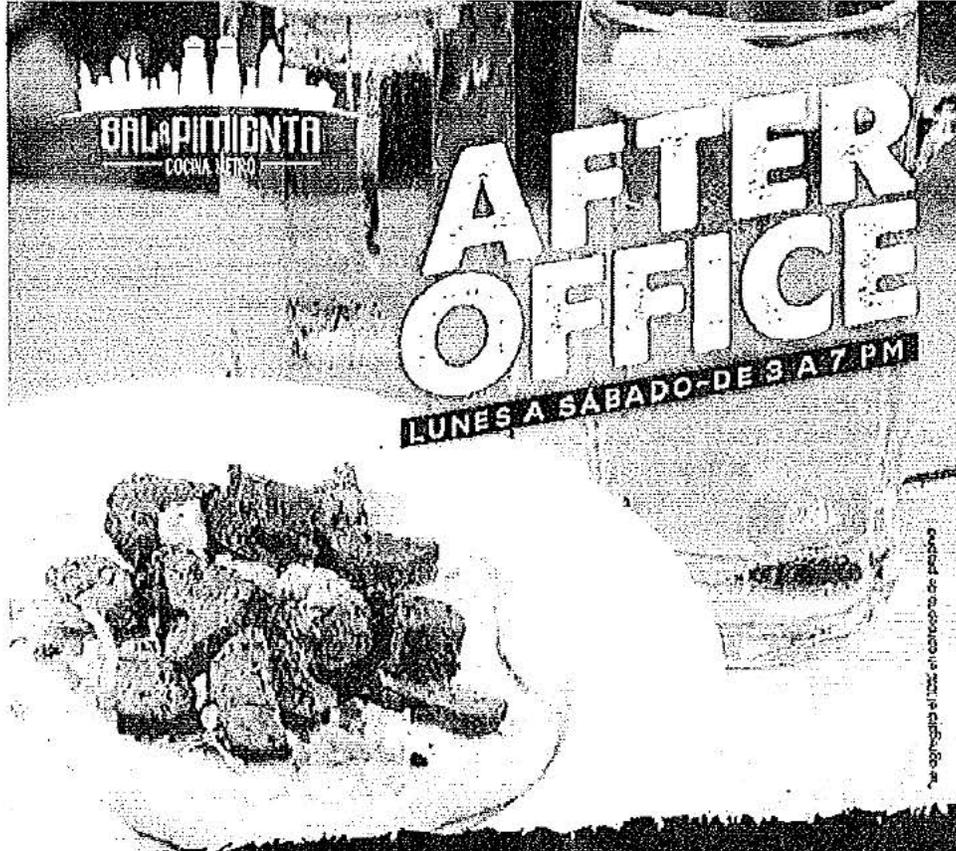
FOTOGRAFIAS INSTITUCIONALES CIDEP



ARTE GRAFICO COMERCIAL



VOLANTE



BOQUITAS

TACOS DE CAMARÓN \$2.00
Talo de warrtan, adrozo cur ry y camarón

PIZZA KEBAB \$2.00
Came de res, mezcla de papino, oplo y yogurt

PIZZA DE POLLO AL CURRY \$2.00
Polo, cebolla en ramolizada y salsa cur ry

MARGARITAS \$6.00 **2x1**

CERVEZAS

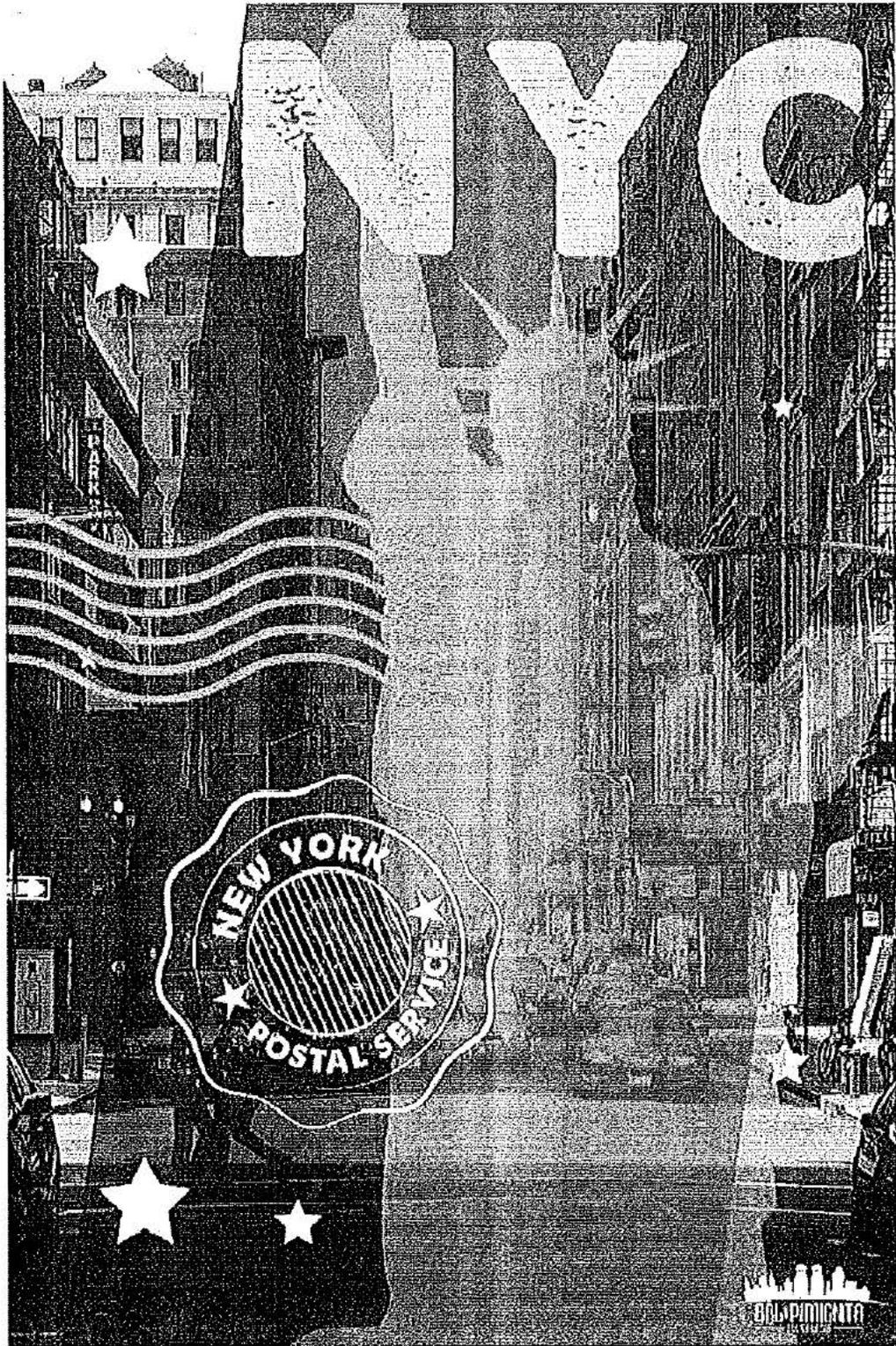
NACIONALES

PILSENER \$2.00
GOLDEN \$2.00
SUPREMA \$2.00
PREMIO \$2.00

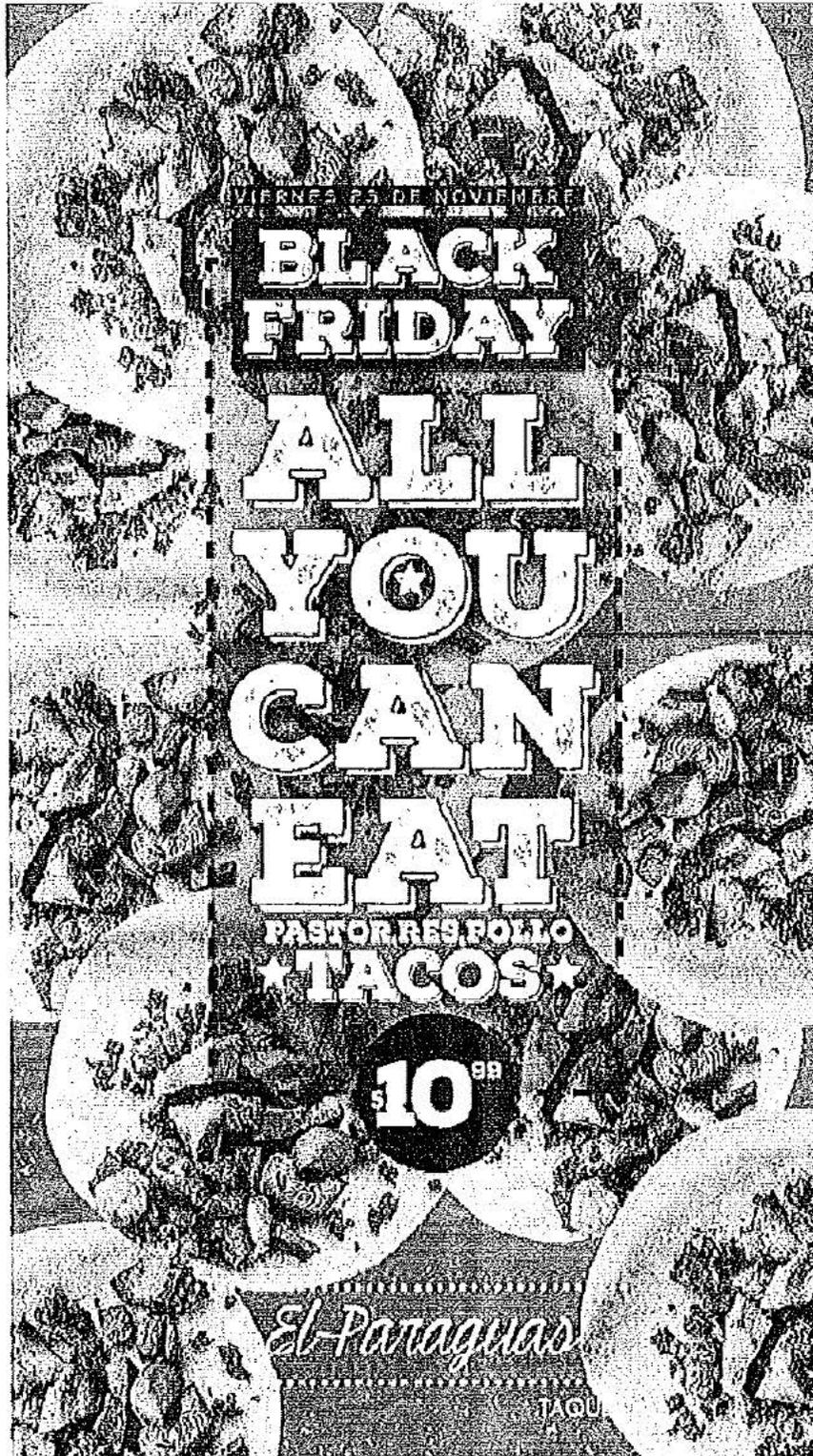
EXTRANJERAS

CORONA \$2.00
HEINEKEN \$2.00
STELAARTOIS \$2.00
ERDINGER VAREIDAD \$4.00

AFICHE



ROLL UP



ARTE GRAFICO INSTITUCIONAL



ARTE PARA REDES SOCIALES



INFOGRAFIA INSTITUCIONAL

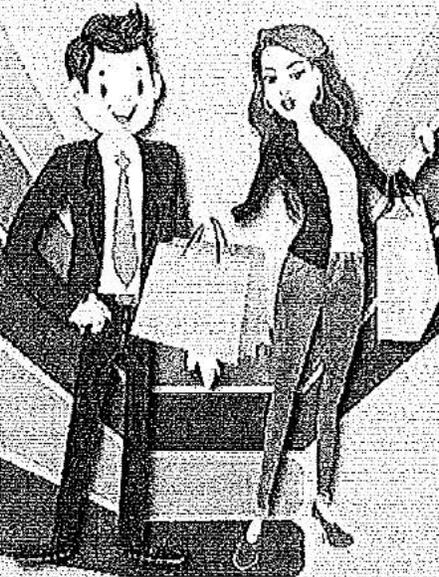
SUJETOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

La Ley de Protección al Consumidor, en el art. 3 establece los conceptos de proveedor y consumidor.

Proveedores

Consumidores

- Las personas físicas o jurídicas que producen o comercializan bienes o servicios.
- Las personas físicas o jurídicas que prestan servicios de transporte, almacenamiento, distribución o entrega de bienes o servicios.
- Las personas físicas o jurídicas que prestan servicios de intermediación en la compra o venta de bienes o servicios.
- Las personas físicas o jurídicas que prestan servicios de intermediación en la contratación de seguros.
- Las personas físicas o jurídicas que prestan servicios de intermediación en la contratación de créditos.
- Las personas físicas o jurídicas que prestan servicios de intermediación en la contratación de arrendamiento.
- Las personas físicas o jurídicas que prestan servicios de intermediación en la contratación de otros servicios.



- Las personas físicas o jurídicas que adquieren bienes o servicios para su uso personal o familiar.
- Las personas físicas o jurídicas que adquieren bienes o servicios para su uso profesional o empresarial.
- Las personas físicas o jurídicas que adquieren bienes o servicios para su uso institucional.
- Las personas físicas o jurídicas que adquieren bienes o servicios para su uso gubernamental.
- Las personas físicas o jurídicas que adquieren bienes o servicios para su uso público.
- Las personas físicas o jurídicas que adquieren bienes o servicios para su uso social.
- Las personas físicas o jurídicas que adquieren bienes o servicios para su uso cultural.



Velamos por los derechos del consumidor y el cumplimiento de las obligaciones de los proveedores

DESCARGA NUESTRA APP



MEMORIA DE LABORES



INDICE

El Tribunal Supremo Electoral	7
Objetivos y fines del TSE	9
1. Marco general del proceso electoral 2014	
1.1 Marco legal	10
1.1.1 El Código Electoral	10
1.1.2 Creación de la Ley de procedimientos	11
1.1.3 Creación de la Ley Especial para el Ejercicio del Voto desde el Exterior e las Elecciones para Municipios	11
1.1.4 Sentencia de la Sala de lo Constitucional de la CSJ en materia electoral	12
1.1.4.1 La Ley de procedimientos	12
1.1.4.2 Inaplicación de artículos	12
1.1.4.3 Limitación a la emisión de edictos políticos	13
1.1.4.4 El monto de depósitos para las elecciones y derechos constitucionales	13
1.2 Contexto general	14
1.2.1 Fomento de consorcios de cooperación y centros de entendimiento	14
1.2.1.1 La formulación de consorcios y objetivos	15
1.2.1.2 ULA basada apoyo liberario y de observación de elecciones 2014	17
1.2.3 Plan de trabajo gubernamental y corte a gastos electorales	16
1.2.3.1 Fuentes prohibidas y restricciones y contingencias elecciones de febrero 2014	16
1.2.3.2 Fuentes prohibidas contingencias segunda elección 3 de marzo 2014	18
1.2.3.3 Fomento a la participación política para el desarrollo democrático	19
1.2.5 Calendario electoral 2014	21
2. El Voto residencial en El Salvador	22
2.1 Introducción	24
2.2 Antecedentes	23
2.3 Factores de éxito de las elecciones 2004, 2009 y 2012	25
2.3.1 Comparación de instrumentos de centros de votación, RV y escuelas	26
2.4 Cooperación electoral e internacional	27
2.5 Metodología	28
2.5.1 Fase I: Liberación de la tecnología electoral	28
2.5.2 Fase II: Gestión de los procesos de votación	28
2.5.3 Fase III: Proceso de actualización de sistemas de votación	28
2.5.4 Fase IV: Construcción de lugares de plaza a que se otorgan centros de votación	29
2.5.4.1 Fase IV.1: Construcción de lugares de votación de votación en centros de la ciudad	29
2.6 Inspección y la organización electoral	30
2.7 Beneficios	31
2.8 Conclusiones	31

ESV

DECLARACIONES

[Redacted Signature Area]

ador.

61



Empresa de Multiservicios Creativos, S.A de C.V.

Clasificación del Multiservicios Creativos, S. A. de C. V.

Declaro que en base a la clasificación incluida en los Términos de Referencia del proceso "SERVICIO DE LEVANTAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL DE PRODUCTOS DE LAS MYPE Y SU PROMOCIÓN EN MEDIOS DIGITALES INSTITUCIONALES" SEGÚN LG No. 01/2020 PROMOCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL. de CONAMYPE

Clasificación	Personal Remunerado	(Ventas Brutas Anuales)
		(Ingresos Brutos Anuales)
Microempresa	Hasta 10 empleados	Hasta \$100,000.00
Pequeña Empresa	Hasta 50 empleados	Hasta \$1,000,000.00
Mediana Empresa	Hasta 100 Empleados	Hasta \$7.0 Millones
Gran Empresa	Más de 100 Empleados	Más de \$7.0 Millones

La empresa Multiservicios Creativos, S. A. de C. V. se encuentra clasificada como MICROEMPRESA.

María Elizabeth Fuentes Orellana
Representante Legal

MULTISERVICIOS
CREATIVOS
S. A. DE C.V.

CARTA DE ENTENDIMIENTO

San Salvador, lunes 13 de julio de 2020.

Señores
CONAMYPE
Presente.
Estimados señores:

Atentamente me refiero a los Términos de Referencia de Libre Gestión N°. 01/2020 PROMOCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDTVISUAL DE PRODUCTOS DE LAS MYPE Y SU PROMOCIÓN EN MEDIOS DIGITALES INSTITUCIONALES.

Cuyo documento se me ha entregado para participar en el mismo.

De acuerdo a dicho" documento, el suscrito en su calidad de concursante y después de revisar y examinar la documentación recibida, manifiesta que se ha compenetrado acerca del objeto y alcance de la Consultoría, de la naturaleza del trabajo, de las condiciones generales y de todo detalle que pueda afectar de cualquier manera la ejecución del mismo. Por consiguiente, eximo a la CONAMYPE de toda responsabilidad por las consecuencias derivadas de la falta de conocimiento a mala interpretación de estos documentos.

San Salvador, a los trece días del mes de julio de dos mil veinte.



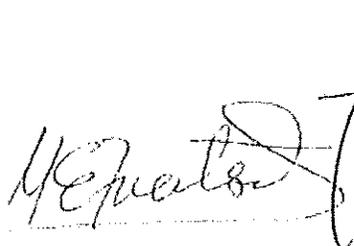
María Elizabeth Fuentes Orellana
Representante Legal
Multiservicios Creativos, S. A. de C. V.

MULTISERVICIOS
CREATIVOS
S.A. DE C.V.

DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día trece de julio de dos mil veinte, Ante mí, Julio Cesar González notario del Domicilio de Mejicanos comparece el señora María Elizabeth Fuentes Orellana, empleada, del domicilio de [REDACTED] a quien no conozco pero identifico por medio de su documento único de identidad [REDACTED] quien actúa en su calidad de Representante Legal de la sociedad Multiservicios Creativos sociedad anónima de capital variable, Quien ME DICE: Que con el objeto de participar en el "SERVICIO DE LEVANTAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL DE PRODUCTOS DE LAS MYPE Y SU PROMOCIÓN EN MEDIOS DIGITALES INSTITUCIONALES" SEGÚN LG No. 01/2020 PROMOCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL. promovido por CONAMYPE, BAJO JURAMENTO HACE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES: A) Haber leído y aceptado las bases de la Licitación y demás documentos contractuales, así como las adendas, enmiendas, notificaciones o consultas y tomando en cuenta la presentación de la oferta y documentación para la representación de los documentos de esta Licitación; B) Que toda la información contenida en la oferta presentada en nombre de mi representada en la licitación así como toda la información presentada en anexo a la misma es totalmente veraz; C) Que tanto la Sociedad Multiservicios Creativos S.A de C.V., como sus accionistas, socios, directores, gerentes, administradores y representantes, no se han visto involucrados en ninguna de las circunstancias siguientes: I) No han sido condenados con anterioridad mediante sentencia firme, y no han sido inhabilitados en sus derechos, por delitos contra la Hacienda Pública, la corrupción, el cohecho activo, el tráfico de influencias y los contemplados en la Ley contra el lavado de dinero y de activos, así mismo no han sido sancionados o no mantienen procesos pendientes en asuntos relacionados con la Ley de Competencia, incluyendo los hechos relacionados en el artículo 25 de la citada Ley II) Que no han sido declarados en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarados en quiebra o concurso de acreedores, siempre que no esté rehabilitado; III) Que no han sido declarados culpables por la extinción de cualquier contrato celebrado con algunas de las instituciones, durante los últimos cinco años contados a partir de la referida declaración; IV) Que no están insolventes en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social; V) Que los oferentes o sus representantes legales, directivos o accionista, están en pleno goce de su derecho a la libertad ambulatoria y que ningún representante legal, directivo o accionista se encuentre privado de libertad por autoridad competente VI) Que mi representada no emplea a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; en caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social el incumplimiento a la norma anterior; reconozco y acepto la institución contratante iniciara el procedimiento sancionatorio que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del procedimiento adquisitivo en el cual estoy participando, de la conducta tipificada como causal de inhabilitación prevista en el art. 158 Romano V literal b) de la LACAP que dispone "Invocar hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación". Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajos durante el trámite de re Inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario si se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en éste último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. VII) Que no han incurrido en falsedad al proporcionar

la información requerida de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); VIII) Que no se encuentra comprendida en ninguna de las incapacidades establecidas en los Artículos Veinticinco y Veintiséis y Ciento Cincuenta y Ocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y también detalladas en las bases, es decir que ninguna de las personas que conforman la Sociedad que representa tales como accionistas, socios, directores, gerentes, administradores, representantes legales, son empleados de la CONAMYPE. Agrega el compareciente no tener parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad con empleados de la CONAMYPE, ni su Representante Legal, directores integrantes de la institución que promueve la licitación (o concurso), socios, administradores o Gerentes. IX) Que no han evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones mediante cualquier maquinación o artificio legal o de hecho. Me continúa manifestando el compareciente que declara haber recibido completas las adendas, enmiendas y notas aclaratorias (si las hubiere) y tomado en cuenta en la presentación de la oferta y documentación para la presentación de los documentos de este proceso licitatorio (o concurso), así como también haber leído, estar de acuerdo y aceptado en todo su contenido, estas bases de la Licitación (o concurso) y demás documentos contractuales. X) Que se encuentra solvente con las instituciones siguientes: Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Dirección General de Impuestos Internos, AFP CONFIA, AFP CRECER E IPSFA y la Alcaldía Municipal del Domicilio del ofertante, por lo que se encuentra en la facultad de presentar las respectivas solvencias en el momento requerido por la CONAMYPE. El suscrito notario hace constar: que expliqué al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso de licitación (o concurso), señala como Domicilio esta Ciudad a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó la compareciente, y yo el suscrito Notario, DOY FE: a) De haberme cerciorado de la identidad de la compareciente; b) de ser legítima y suficiente la personería con que actúa por haber tenido a la vista: i) Escritura de constitución, ii) Credencial vigente del Representante legal y c) De haberle explicado los efectos legales del presente acta notarial que consta de dos hojas; y leída que se la hube íntegramente en un solo acto sin interrupción, manifiesta su conformidad por estar redactado de acuerdo a su voluntad, ratifica su contenido y firmamos. -DOY FE. -




Formulario N°. 3

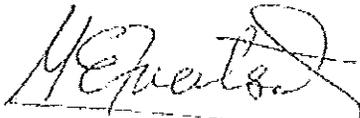
DECLARACION JURADA DE SOLVENCIA DE OBLIGACIONES FISCALES, MUNICIPALES Y, DE SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIONAL.

Términos de Referencia Libre Gestión No. Libre Gestión N°. 01/2020 PROMOCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIVISUAL DE PRODUCTOS DE LAS MYPE Y SU PROMOCIÓN EN MEDIOS DIGITALES INSTITUCIONALES.

Yo, María Elizabeth Fuentes Orellana, totalmente conocedora de los efectos legales de índole administrativa y penal que ello implica, **BAJO JURAMENTO DE DECIR VERDAD, DECLARO:**

Que mi representada, se encuentra solvente en el cumplimiento de todas las obligaciones fiscales, municipales y, de seguridad social y previsional establecidas por la legislación salvadoreña y que en consecuencia, mi representada, asume en virtud de la presente la obligación de mantener dicha condición de solvencia durante todo el desarrollo del presente procedimiento de contratación, incluyendo cuando se reciba la orden de compra o cuando se suscriba el contrato, y mientras dure la ejecución de las prestaciones derivadas del presente procedimiento de contratación, hasta la completa finalización y recepción definitiva de las obras, bienes o servicios que el mismo ampara.

San Salvador, 13 de Julio del 2020.



María Elizabeth Fuentes Orellana
Representante Legal
Multiservicios Creativos, S. A. de C. V.



Formulario No. 7

DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y/O CONFIDENCIAL DEL OFERENTE.

Libre Gestión No. 01/2020 PROMOCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIVISUAL DE PRODUCTOS DE LAS MYPE Y SU PROMOCIÓN EN MEDIOS DIGITALES INSTITUCIONALES.

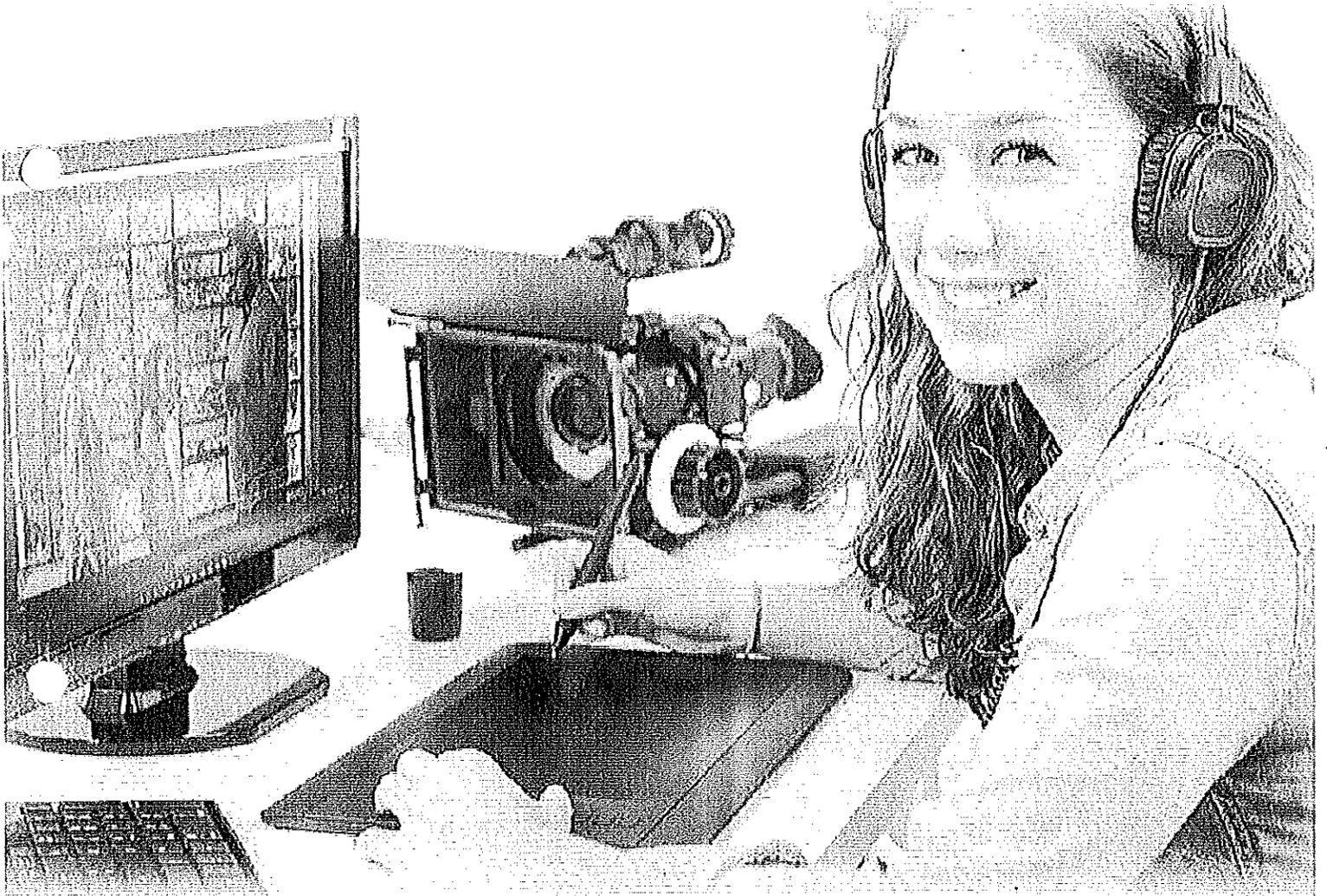
Los oferentes deberán colocar una "X", (según la documentación que se presenta) en la casilla correspondiente a la información que autoricen sea considerada como "Información Pública" y/o "Información Confidencial", tomando como base lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública. Una vez presentada esta autorización, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) quedará facultada para mostrar o no la documentación incluida en las ofertas, ante la petición de un particular para tener acceso al expediente del presente procesos de contratación.

No.	DOCUMENTOS	INFORMACION PÚBLICA	INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
DOCUMENTACIÓN LEGAL.			
1	Escritura Pública de Constitución de la Sociedad.	X	
2	Eserituras de Modificación, transformación o fusión (si las hubiere).		
3	Credencial del Representante Legal.	X	
4	Testimonio de escritura pública de poder.	X	
5	Constancia de renovación de matrícula de la empresa o certificación que compruebe que se encuentra en trámite.	X	
6	Copia certificada de Documento Único de Identidad del representante Legal o del apoderado.	X	
7	Copia certificada de tarjeta de NIT de la sociedad.	X	
8	Número de Registro de Contribuyente (IVA).	X	
9	Solvencia Tributaria.	X	
10	Solvencia Municipal del domicilio legal de donde funcione la Soc.	X	
11	Solvencia del ISSS de salud y de pensiones.	X	
12	Solvencia del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSA).	X	
13	Solvencia o constancia de las AFP CONFIA Y CRECER.	X	
14	Declaración Jurada.	X	
15	Garantía de mantenimiento de Oferta.	X	
16	Listado de Propietarios, Accionistas, Socios, Administradores, Gerentes, Directores o Representante Legal de la Sociedad ofertante.	X	
DOCUMENTACION FINANCIERA.			
1	Balance general y estado de resultado con sus respectivas notas explicativas, depositadas en el Registro de Comercio.	X	
2	Carta de referencia de crédito bancario.	X	
3	Carta de referencia de crédito comercial.	X	
4	Informes de auditoría.	X	
DOCUMENTACION TECNICA.			
1	Listado de información de clientes de la ofertante, ya sean estas personas naturales o jurídicas, tales como direcciones, números de teléfonos, montos de contratos.	X	
2	Cartas de referencia técnica.	X	
3	Las especificaciones técnicas del bien y/o servicio ofertado.	X	
4	Cuadro de la experiencia técnica.	X	
5	Programa de trabajo.	X	
6	Procedimientos.	X	

CARPETA DE
PRESENTACIÓN



Kre tiva



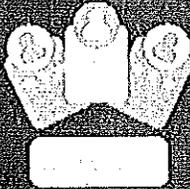
Nuestro mundo es la imagen convertida en cine, video, fotografía y animación. Es nuestra pasión, nuestra vida y nuestra inspiración.



12 AÑOS DE EXPERIENCIA



638 VIDEOS PRODUCIDOS



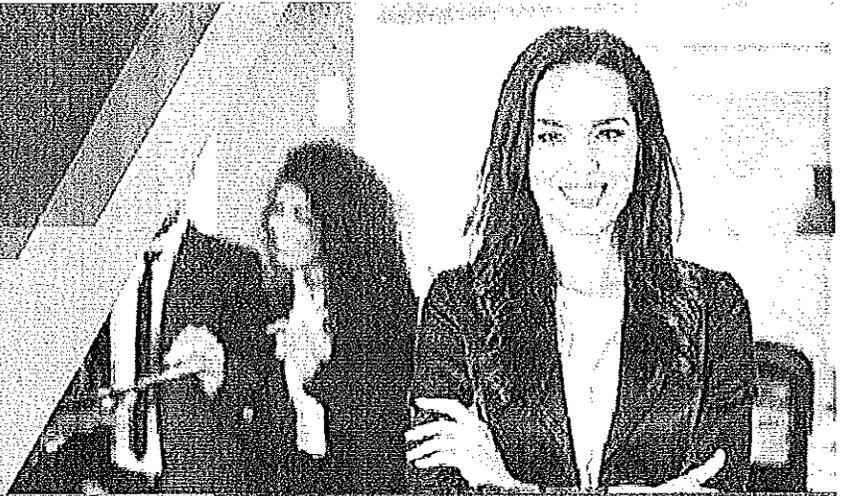
62 CLIENTES SATISFECHOS



0 CLIENTES INSATISFECHOS

IMAGEN CORPORATIVA

El primer paso para el éxito de una empresa es la imagen corporativa, que es la percepción que el público tiene de la empresa y sus valores.



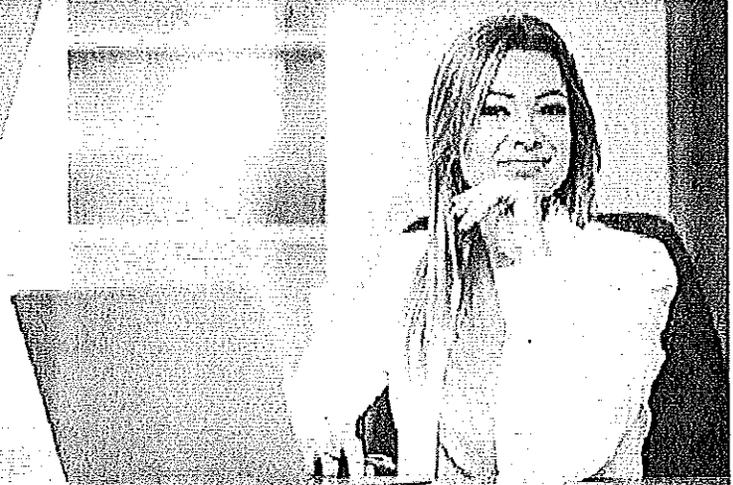
RELACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN DE MEDIOS

El primer paso para el éxito de una empresa es la imagen corporativa, que es la percepción que el público tiene de la empresa y sus valores.



IMAGEN Y REPUTACIÓN

La imagen y la reputación de una empresa son factores clave para el éxito de sus negocios y el crecimiento de su marca.

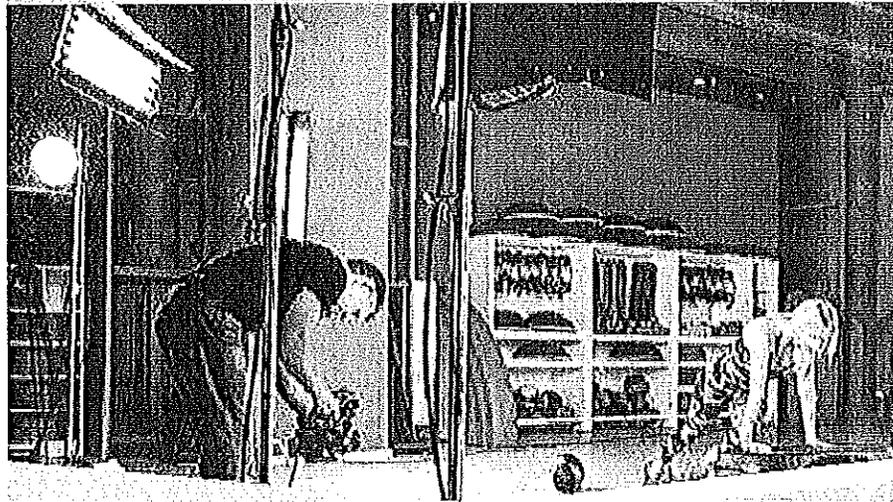


El primer paso para el éxito de una empresa es la imagen corporativa, que es la percepción que el público tiene de la empresa y sus valores.

ANIMACIÓN INTEGRADA



Animación en 2D y 3D. En formatos realísticos, de ilustraciones o iconográficos que agregaran impacto y atractivo visual a sus mensajes.

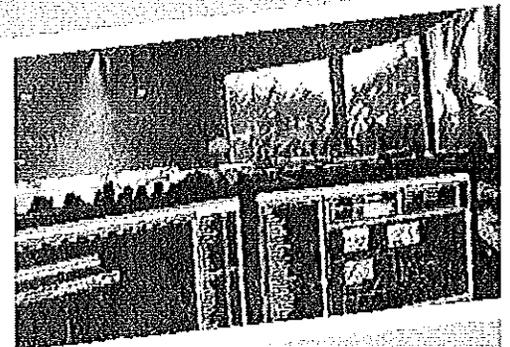
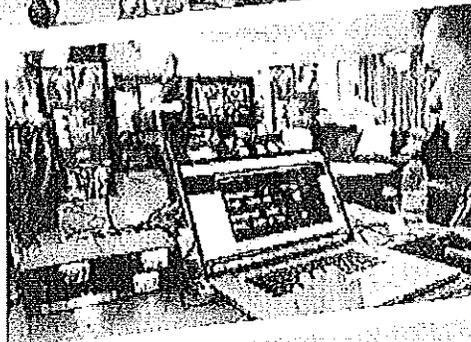


SPOT PARA TV Y REDES

Spot y videos de presentación de excelente calidad visual que elevaran la imagen de su organización.

STREAMING

Difunda a muchos países del mundo la intensidad de su conferencia o evento.



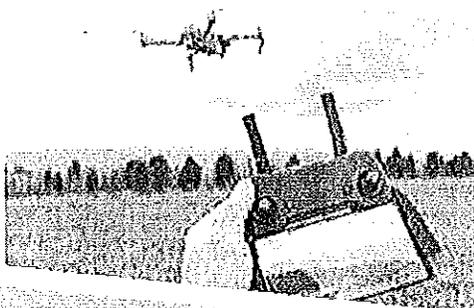
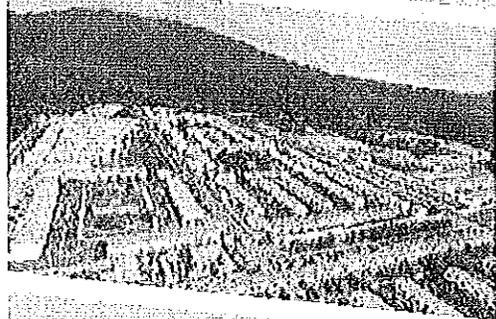
PRESENTACION DE EMPRESA



Las imágenes valen más que mil palabras.
Ponga a su empresa en lo alto mediante el video.

INFOMERCIALES

La imagen de su empresa,
sus productos o servicios
se verán mejor con
nuestros videos.



SERVICIO DRON

Las tomas aéreas brindan una
dimensión especial a las
imágenes. Todo se ve mejor
desde el cielo.

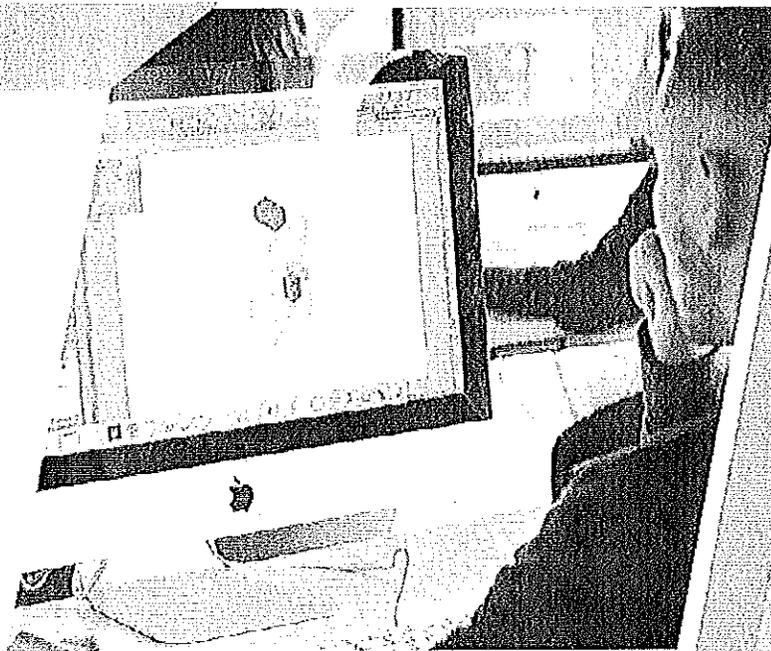
BRANDING

Desarrollo y creación de marcas únicas e integrales a través de procesos creativos eficientes e innovadores.



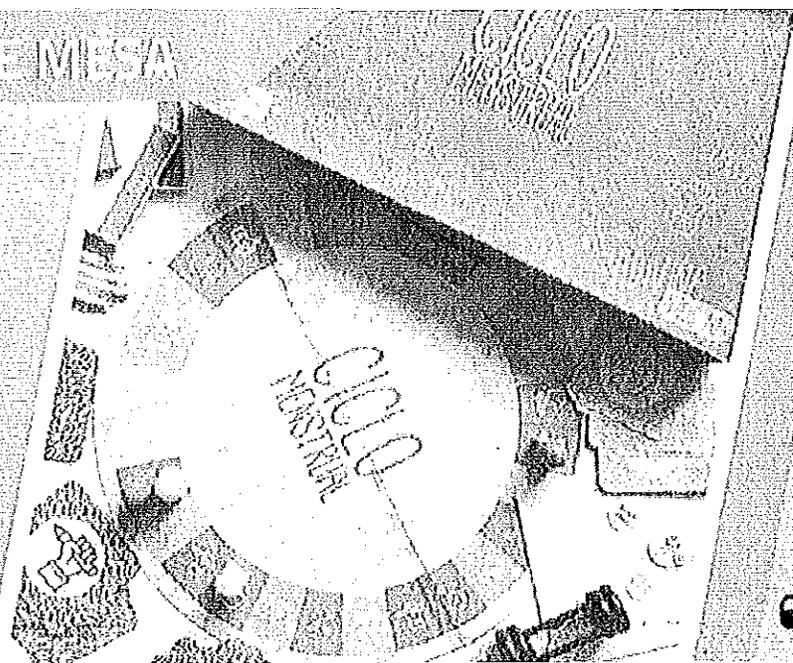
DISEÑO GRÁFICO

Desarrollo y creación de folletos, catálogos, anuncios para prensa, material gráfico, presentaciones, diseño gráfico para profesionales y empresas.



DISEÑO DE JUEGOS DE MESA

Diseño de componentes, maquetación de libros y reglas, dirección de arte y asesoramiento





CAMPAÑAS Y MANEJO DE PAUTA

Creación de campañas creativas impulsadas con un plan de pauta eficiente para potenciar el alcance hacia públicos de interés.



ESTRATEGIA DIGITAL

Creamos estrategias digitales que generan valor y ventas a partir de las últimas tendencias: Inbound Marketing, remarketing, segmentaciones y análisis de métricas digitales.



DESARROLLO DE SOFTWARE

Nuestro equipo está para desarrollar su presencia digital, lo ayudaremos a lanzar su aplicación, sitio web y cualquier proyecto relacionado con la tecnología.



Kreativa



Rony M. Alcantara Perez

De: Kreativa [REDACTED]
Enviado el: lunes, 13 de julio de 2020 09:52 a.m.
Para: ralcantara@conamype.gob.sv
Asunto: Enviando oferta para Servicio de levantamiento y Producción de Material a Audiovisual - LG No 01/2020
Datos adjuntos: CONAMYPE MATERIALES AUDIOVISUALES - MULTISERVICIOS CREATIVOS - 13 JULIO.pdf

Lic. Rony Alcántara:
CONAMYPE

Tenemos el agrado de enviar nuestra propuesta para el proceso "SERVICIO DE LEVANTAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL DE PRODUCTOS DE LAS MYPE Y SU PROMOCIÓN EN MEDIOS DIGITALES INSTITUCIONALES" SEGÚN LG No. 01/2020 PROMOCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL.

Nuestra propuesta va en archivo .pdf adjunto.
Agradeceremos su confirmación de recibido.
Estaremos atentos a sus comentarios

Atentamente,

Elizabeth Fuentes
Administradora



Vea nuestro trabajo en www.kreativa.com.sv | Vea todas las 62 marcas defendidas [aquí](#)

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.